

RESEÑAS

BERNARDO GARCÍA MARTÍNEZ y GUSTAVO MARTÍNEZ MENDOZA, *Señoríos, pueblos y municipios, Banco preliminar de información*, México, El Colegio de México, 2012, 101 pp. y un CD Rom (Base de datos) ISBN 978-607-462-419-9

Esta publicación resulta del proyecto de investigación *Vestigios de un mismo mundo*, llevado a cabo entre 2008 y 2011, con base en un convenio entre El Colegio de México, la Universidad de Murcia, así como otras instituciones mexicanas y españolas. De hecho, la base de datos refleja el avance de la investigación tal como estaba en 2011. La meta del proyecto era profundizar en la historia de las creaciones de la Monarquía hispánica, en ese caso los pueblos de indios, cuyos precedentes son los cuerpos políticos prehispánicos estructurados alrededor de un gobierno señorial, en torno a un territorio determinado. En ese sentido, la publicación se diferencia de la de Peter Gerhard,¹ cuyas jurisdicciones de referencia son las parroquias. Los autores de esta publicación presentan su Base

¹ Peter GERHARD, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, Cambridge, Cambridge University Press, 1972 [edición en español, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986].

de datos (CDRom) como un material de trabajo “preliminar”, en el sentido de que es un primer paso hacia la construcción de un banco de información que progresivamente se ía enriqueciendo. Destinado a un público especializado, el Banco de datos ofrece un extraordinario material: 6 092 entradas principales más 3 696 complementarias y 3 724 páginas de fichas relativas a los pueblos: su fundación, topónimos, tipo de gobierno, informaciones acerca de su administración civil, fiscal, religiosa, y una lista de fuentes primarias así como impresas. En ese sentido esa publicación es mucho más que un banco “preliminar”; tan sólo el tiempo dedicado a la compilación del material, las dificultades encontradas para tener acceso a las informaciones o conseguir el permiso para tomar fotografías, atestiguan un trabajo gigantesco, de larga duración, llevado a cabo con todas las de la ley. Las magníficas fotografías que acompañan la publicación: imágenes satelitales, iglesias coloniales y manuscritos de la época reflejan también el cuidado, por no decir la pasión, que los autores otorgan al tema de los pueblos de indios. La muestra fotográfica deja entrever la riqueza del corpus documental, que no se deberá sacrificar en una publicación posterior más amplia.

Bernardo García Martínez (no está en su banco de pruebas) conoce muy bien los pueblos de indios,² esas unidades político territoriales indígenas controladas por la administración hispánica, las relaciones complejas que unen las cabeceras con los sujetos, los procesos de separación y de autonomización política característicos de las últimas décadas del siglo xvii. Todo ello le permite distinguir varias generaciones de pueblos, cuyo número pasó, entre el siglo xvii y el xviii, de 900 a 4 000. También sabe que esos pueblos de indios no presentan un perfil uniforme; cada uno tiene su historia propia, sus ritmos, y dentro del corpus, las diver-

² Bernardo GARCÍA MARTÍNEZ, *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México, 1987.

gencias son importantes, ya sea las formas de gobierno, la economía, la conformación de la población, el grado más o menos importante de segmentación social y de mestizaje, la arquitectura de sus iglesias, sus relaciones con los pueblos vecinos, su entorno natural; es decir, un sinfín de particularidades que le dan al México actual una diversidad cultural tan específica.

La publicación nos invita a sumirnos en esas diversidades regionales. Más que una Base de datos, propone antes que nada una base metodológica fuerte, estructurada. La parte impresa presenta una introducción extremadamente sintética y útil; los historiadores de los mundos indígenas, así como las futuras generaciones de historiadores, encontraron en esa base de datos y en los comentarios de los autores un material ineludible antes de emprender cualquier investigación en torno a los pueblos de indios. Sin lugar a dudas volverá a ser un clásico, un libro de consulta obligatoria para todas aquellas generaciones de historiadores que desean entender la diversidad de los pueblos mexicanos.

Nadine Béliand

Université Lumière Lyon 2

Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos

DOROTHY TANCK DE ESTRADA, *Independencia y educación. Cultura cívica, educación indígena y literatura infantil*, México, El Colegio de México, 2013, 360 pp. ISBN 978-607-462-134-1 (obra completa) ISBN 978-607-462-444-1

Independencia y educación, llamativo título que nos ofrece Dorothy Tanck de Estrada en su antología, pues encierra en sí mismo varias interpretaciones, todas reveladoras, merced a la polisemia que encierra la palabra “independencia”. Remite a un parteaguas en la

historia mexicana que convirtió a México en una nación autónoma de España; remite, además, al carácter de independiente, a la entereza y reciedumbre que se requiere para dar y recibir, en este caso, una educación de calidad; hace también alusión a la acción liberadora y prometedora que trae consigo la educación. Acertado título que, como todos, tiene un trasfondo secreto, digno de desentrañarse. *Cultura cívica, educación indígena y literatura infantil*, su subtítulo, no se queda atrás, encierra también un sinfín de significados decisivos para entender la compleja conformación del México moderno que se debate por ser una nación unificada, ciudadana del mundo, en medio de una diversidad intrínseca, que quiere dar un lugar preponderante a dos de sus actores más vulnerables: los indígenas y los niños.

Tanck de Estrada recorre 90 años nutridos de la historia de México –1750 a 1840–, casi un siglo de transformaciones y posturas dicotómicas; nueve décadas de un itinerario tan difícil como atractivo; años que recogen la inextricable necesidad de la diada educación enseñanza que acicateaba ya en el siglo xvi al papa Alejandro VI y a los Reyes Católicos ante el fascinación de las nuevas tierras y sus habitantes. Años que preludian la independencia y años de la incipiente formación de una nación libre que no sabía serlo pues carecía de una identidad social, cultural y educativa; años de una nación que siendo inherentemente conservadora quería arriesgarse a ser liberal. Años de peninsulares, criollos, mestizos e indígenas, frailes, misioneros, clérigos y curas que pretendían formar una nación al tamaño de sus necesidades, tan espirituales y redentoras como mezquinas y ambiciosas. Tanck teje con finura casi artesanal los hilos de momentos álgidos de la historia mexicana entramados con los de la denodada búsqueda de una educación para todos. Libro éste, entonces, preñado de información relevante y sabrosa; conjunta décadas fundamentales para la creación del pensamiento mexicano y para comprender en profundidad, desde su complejo pasado educativo, su intrincado presente. Reseñar-

lo, por sus rasgos distintivos, es un desafío. En efecto, la dificultad emana de la combinación de “reseñar” y “antología”, palabras sin relación aparente –verbo y sustantivo-acción y sustancia–, que guardan una suerte de contradicción entre sus significados; juegan entre la sucinta noticia que debe dar una reseña y lo abundante que supone una colección de textos de excelente calidad, como reza la esencia de una antología. La ruta idónea es buscar los vasos comunicantes que se establecen entre sus capítulos y que le dan vida y razón de ser. Establezco, pues, una línea imaginaria en esta reseña; una, que trata de seguir el canon y ofrecer un panorama general de la obra, su estructura y su organización; la otra, más libre, que lo elude, pero con todo, espigando y escogiendo de aquí y allá, destacando lo más importante entre sus incontables rutas de exploración: los niveles de educación en la época y sus instituciones, desde la universidad hasta el parvulario y las “amigas”. Los tan buscados métodos de enseñanza y los materiales didácticos. La mágica y fallida pareja lectura y escritura. La tríada crucial en la educación: escuela, niños y maestros. Las controversias de la ideología educativa elegida: educación liberal, sin amarres ideológicos, o conservadora con pretensiones salvíficas. El latir del tiempo histórico es fundamental en este libro, declive de la vida colonial y surgimiento de la nación independiente que va al encuentro de sus señas de identidad. En fin..., la meta final es mostrar la riqueza (con la casi certidumbre de tener que dejar tramos y tramos inexplorados) de este libro antología y motivar al lector a descubrir sus propias rutas de interés. Para ello, parto del puntual y colmado objetivo de la autora: “avanzar en el conocimiento del papel que ha desempeñado la educación en el proceso histórico mexicano. La comprensión de nuestro pasado no puede quedarse solamente en el estudio de los acontecimientos políticos y económicos –la historia de “bronce” y de “billetes”–, sino que necesariamente debe incluir la historia social y cultural” (p. 11). ¡Y vaya que la educación es punto insoslayable para entender el pasado de México y avizorar realistamente

su futuro! Los mexicanos seguimos creyendo, consciente o inconscientemente, como Mora y Alamán, en su momento, en “el poder transformador de la educación” (p. 270).

La antología descansa sobre una estructura armónica; reúne trece capítulos representativos de la obra de Dorothy Tanck organizados sobre la base de tres momentos históricos y sus enormes problemas educativos –indiscutible pasión y vocación de Tanck: la enseñanza, antes de la independencia; durante la guerra de insurgencia y después de la consolidación de la independencia–. Como parte inherente a esta organización, resulta imprescindible mencionar el vasto aparato de notas (hay capítulos que rebasan las 150) y la generosa bibliografía que acompaña a cada capítulo, verdadero tesoro de información, emanada de una búsqueda tan acuciosa como sensible en archivos y fuentes primarias. Lo interesante es que parecería que cada capítulo se hubiera agotado en sí mismo; sin embargo, Tanck, con gran sobriedad y elegancia, incita a la curiosidad e invita a seguir indagando y rastreando nuevas fuentes para saber más de nuestra controvertida, apasionante y paradójica historia educativa, que indudablemente sigue, en el presente, sacudiendo nuestra capacidad de asombro.

El mero índice que conjunta los capítulos que conforman el libro, por la elocuencia de los títulos, es una guía segura para entender el hilo conductor subyacente, plasmado en el campo semántico de la historia, la educación y la enseñanza. Al hilo del pensamiento de Tanck tejo los míos, y del magnífico elenco de temáticas que emerge de cada capítulo, inicio la siega destacando tan sólo algunos de los puntos más relevantes de cada capítulo. Consciente de que el único remedio para esta osadía es la posterior lectura de los interesados que, seguramente, bordarán sobre los respaldos que me atrevo a delinear aquí.

Abre el libro con el capítulo “La Universidad de México: centro de identidad nacionalista en el siglo XVIII”. Muestra Tanck el liderazgo que tuvo la Universidad como promotora y difusora de la

identidad intelectual de la Nueva España. Había una ingente preocupación por crear una identidad que reconociera “el alto nivel intelectual y académico de los moradores de la Nueva España” (p. 13) y que derribara el mito peninsular de que México era un lugar sin cultura. Esta llaga se abre y se cierra en momentos clave de nuestra historia, dividida entre los que ensalzan el valor de lo propio y profundamente mexicano y los que lo niegan. Quizá es que esta identidad se quedó varada en lo intelectual y no en lo étnico.

Le sigue el interesante capítulo “La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España, 1700-1821”, donde se teje un cerrado entramado en torno a esta idealizada díada de la lectura y la escritura, piedra de toque en la educación mexicana, y de ahí la sobrevaloración de una alfabetización centrada en el descifrado de letras y no en el contenido de las mismas. Empiezan las polémicas interminables, que se reproducirán a lo largo de la historia de la educación mexicana, alrededor de los métodos idóneos para enseñar a leer y a escribir. Cartillas, silabarios, deletreo, silabeo y la caligrafía de letras son los puntos medulares de un debate interminable cuyo fondo real era (y sigue siendo) la compleja estratificación social de la Nueva España, que no permitía unificar los criterios de una enseñanza que abarcara a un tiempo a las élites, a los ciudadanos comunes y a los desamparados.

Sobre la misma línea de la importancia extrema de la alfabetización y de la necesidad apremiante de tener libros de lectura, en “El primer libro de texto gratuito en México; la biografía de una mujer indígena publicada en 1784”, Tanck trenza los hilos de la inaudita historia de Salvadora de los Santos Ramírez Martínez, otomí, santa, noble que sorprendentemente sabía leer y escribir. Su biografía, escrita por el jesuita Antonio de Paredes, tuvo un enorme éxito, a tal grado que formó parte de los libros de lectura privilegiados en las escuelas de niños indígenas. Más allá de ser el primer libro de texto gratuito, reviste un interés muy especial ya que compite ventajosamente con los textos de la época –los conocidos como los de

las tres c: cartilla, catecismo y catón—, amén de mostrar las virtudes de una mujer indígena en una sociedad criolla y mestiza en la que los asomos de racismo estaban aún enmascarados. El uso de esta historia en la población india contribuyó a “promover en los alumnos orgullo en una antepasada renombrada y contribuir a la formación de la cohesión étnica” (p. 71), cohesión que se desquebrajaría, poco a poco, a partir de la Ilustración hasta casi romperse en el México independiente.

Originales y paradigmáticas de la Nueva España resultan las innovaciones educativas que describe Tanck en “Siete innovaciones y una falacia sobre la educación elemental durante la época de la Independencia”. Se centra aquí en la paulatina transformación que supuso la secularización de la enseñanza y la pérdida de la mística de los frailes misioneros, con la intervención de los nuevos y muy variados actores en la educación: pueblos de indios, ayuntamiento, grupos filantrópicos, a la par de la naciente prensa y la opinión pública que empiezan a tener una fuerte y decisiva injerencia en la vida escolar. Siguen surgiendo textos escolares con el sello de originalidad y creatividad del mexicano, resultado de la mezcla entre lo criollo, lo mestizo y lo indígena. Todas estas evidentes innovaciones derriban la falacia promovida por José María Luis Mora sobre el monopolio del clero en la educación pública.

Las *Fabulas mexicanas* en “El primer libro recreativo para niños en México, 1802”, ocupan el centro de la atención en este capítulo, en el que Tanck destaca el ingenio nato de José Ignacio Basurto, quien apartándose del modelo de Samaniego y Esopo, inventa con gran acierto poemas y fábulas a los niños de Chamacuero, haciendo intervenir “protagonistas habitantes del campo mexicano; personajes y animales conocidos por los niños y en su alrededor: la tejedora, el hortelano, el indio, el rústico junto con las sabandijas, culebras, luciérnagas, sapos, grillos, caballos, palomas y las hormigas busileras o mieleras que solamente viven en el Bajío” (p. 111). Junto con la biografía de Salvadora de los Santos

del jesuita Paredes, las *Fábulas mexicanas*, centradas en la realidad circundante, contribuyeron a llevar, principalmente a la población indígena, literatura de calidad.

Los claroscuros conforman el capítulo “El siglo de las luces”. En primer lugar el fenómeno de la Virgen de Guadalupe, centro unificador e identitario de una población eminentemente estratificada, símbolo de un reino de grandes riquezas naturales y urbanísticas y un lugar con rica cultura prehispánica (p. 117). Sobre la conciencia de esta riqueza, Juan José Eguiara y Eguren en su *Biblioteca Mexicana* fortalece el nacionalismo intelectual que “incluyó los logros culturales de los indígenas prehispánicos”. Para él “la historia de México no era únicamente la historia de los españoles y tampoco la que había comenzado en 1521, sino que era el conjunto de lo realizado por indígenas y criollos durante más de 500 años; era un proceso continuo, antes y después de la Conquista” (p. 17). Lo oscuro lo representa la expulsión de los jesuitas, cuya calidad en la enseñanza era indiscutible: “la salida de los jesuitas, la clausura de los colegios y el abandono de las misiones entre los indios de Sonora, Sinaloa y Chihuahua causaron resistencia y resentimiento en el virreinato” (p. 119); sin duda, esta expulsión marca una especie de descomposición en los ideales educativos, pues la idea de una educación inclusiva se va desdibujando a partir de este momento.

En el capítulo “Pueblo de indios” Tanck hace despliegue de conocimiento profundo de los intrincados asuntos fiscales y económicos, las cajas de comunidad, cajas reales, bienes de la comunidad en los que estaban sumergidos los pueblos de indios de Yucatán, Michoacán, Jalisco, Veracruz. Se detiene en la pugna entre los gobernantes indios y las autoridades virreinales en torno a los caudales y la prevalencia del pensamiento ilustrado en torno al “provecho y utilidad” (p. 211). Se aboca también a dar las definiciones prístinas de esta peculiar organización conformada desde la colonia y fuerte aún en los albores de la Independencia; compuesta por dos sólidas instituciones: “la república” y la “comunidad”

(tesorería municipal, economía del pueblo); ejemplo de “verdadera democracia” (p. 146), que estuvo estrechamente relacionada con la educación indígena. Estos singulares pueblos de indios a los que pertenecía “el 90 % de los tres millones de indígenas de la Nueva España” (p. 212), en cuya forma de organización la educación era fundamental, contribuyeron en gran medida a fomentar la identidad indígena, por un lado, y a favorecer el conocimiento del castellano, por el otro, reforzando de esta manera un bilingüismo, punto álgido y controversial en la política del lenguaje posterior.

Con el movimiento insurgente como telón de fondo, en “Los pueblos y las escuelas en los albores de la independencia”, Tanck sigue abundando en las actividades y peculiaridades de la vida educativa en la que los pueblos de indios tenían una participación definitiva: “En 1808, cuando se recibió la noticia de la resistencia española a los invasores franceses y el ascenso al trono de Fernando VII, las repúblicas de indios participaron de manera oficial en las celebraciones” (p. 155). El escenario no podía ser otro que el del confrontamiento y la hostilidad: abdicación de los reyes, proclamación de la República, la rebelión contra el gobierno peninsular, la conspiración de Valladolid, el levantamiento de Hidalgo y, al fin, el grito de Dolores que “marcó el inicio de un periodo de 11 años de guerra en la Nueva España. Desde septiembre de 1810 hasta fines de 1813, las confrontaciones bélicas y sangrientas” (p. 166). El caos se extendió en todos los órdenes, político, social, económico, cultural y, evidentemente, en el más vulnerable de todos, el educativo. Se sabía del “lastimoso estado de la educación de la juventud, especialmente en los pueblos de indios” (p. 184). La verdad es que entre el estira y afloje de una nueva forma de gobernar, y del establecimiento de ayuntamientos que pudieran controlar las finanzas, otrora en manos de los pueblos de indios, se perdieron grandes logros alcanzados en la educación, especialmente la indígena: “Después de septiembre de 1821, la historia de los pueblos de indios se fragmenta y se hace más compleja” (p. 213).

Para los interesados en demografía y los números precisos y contundentes, el capítulo “Estadísticas educativas y poblaciones, 1750-1840” les abrirá un sinfín de interrogantes y sorpresas. En éste, Tanck, con lujo de precisión, describe “con base en los archivos del virreinato y de las mismas instituciones educativas [...] ordenar estadísticas de la época de las luces en cuatro renglones” (p. 230), a saber: población de la Nueva España, educación indígena, educación urbana y educación superior. Cada uno de los cuadros que pueblan este capítulo encierra en sí mismo una información gráfica imprescindible para entender a fondo la complejísima composición étnica, económica y social del México pre y posindependiente.

Alejándose de los números, en el capítulo “Los catecismos políticos: de la revolución francesa al México independiente”, nuestra autora hace énfasis en el impacto de las revolucionarias ideas francesas, vertidas principalmente en la *Declaración de los derechos del hombre* y *Catecismo francés para la gente del campo*. Hablar de la supremacía del pueblo no podía sino alterar a la monarquía española, centrada en el absolutismo. La reacción no se hizo esperar: “Tanto la Inquisición española como la de México prohibieron el *Catecismo francés republicano* ‘por ser una recopilación de innumerables proposiciones blasfemas, sacrílegas, heréticas e impías’ (p. 250). Desfilan a lo largo del capítulo los nombres de otros muchos catecismos políticos que ponían en tela de juicio y suscitaban enormes polémicas entre los ideólogos y políticos de España y Nueva España en torno a valores trascendentes como “la igualdad, ciudadanía, libertad, seguridad, propiedad, la soberanía nacional, las formas de gobierno, la ley, el ejecutivo, el matrimonio y la religión” (p. 262).

Una vez puesta la atmósfera real de México entre revoluciones armadas e ideológicas, Tanck en “La vida escolar antes y después de la independencia” describe cómo percibían el Estado, los maestros y los padres de familia esta peculiar educación entre siglos. Para

el Estado “la educación debía servir primordialmente para enseñar la doctrina cristiana y la lectura que era un auxiliar en el aprendizaje de la religión” (p. 267). Los maestros tenían una actitud un tanto ambigua, en principio compartían la visión del Estado, pero en la realidad estaban llenos de sentimientos de “resentimiento y sufrimiento” (p. 271). El malestar se bifurcaba en dos, la escasa remuneración económica y el poco aprecio por su trabajo: “los maestros tuvieron que aguantar el oírse llamar: ‘Directores, Chichiguas, Pilmanes y quanto la fortuna adversa ha inventado [...] oyendo en cada momento el término de Escueleros [...] Por eso se dice que la mayor droga que se le hace al Diablo es meterse a Maestro de Escuela” (p. 274). No es difícil adivinar entonces cuál era el resultado final de la enseñanza, ni entender el enredado ovillo de los eternos problemas que emergían de los maestros. Por último, los padres tenían, al igual que los maestros, una actitud ambivalente, pero las razones eran diferentes; aunque apreciaban las ventajas de la enseñanza primaria, creían que “era más importante que los niños laboraran en lugar de asistir a las aulas y aunque no fuera imprescindible que sus hijos laboraran, los padres no veían cómo la enseñanza primaria serviría para mejorar el destino de su hijos” (p. 275). Bajo este gris y mediocre panorama se desenvolvía el diario acontecer infantil –de los niños acomodados y de los pobres–: las amigas, los preceptores sin entusiasmos, en su mayoría, las cartillas, los silabarios, el copiado y la memorización, a la manera de “la doctrina cristiana con sus preguntas y respuestas” (p. 292), que seguramente carecían de sentido para los niños, y los castigos, eran sus acompañantes en la ardua tarea de aprender a leer y a escribir, verdadero fin de la educación: “aprender a leer algo y a firmar era suficiente para muchos padres” (p. 275). Este nocivo y derrotista pensamiento no era privativo de los padres; pensadores como de la profundidad de Mora afirmaban: “Verdad es que una multitud de escuelas enseñarían mal a leer y a escribir, pero enseñarían, y para la multitud siempre es un bien aprender algo, ya que no lo pueda todo” (p. 323).

El juego de palabras que ofrece el título del capítulo “Ilustración y liberalismo en el programa de educación primaria de Valentín Gómez Farías” reviste un interés especial pues supone la tensión entre posturas antagónicas que se sedimentan y fluyen exitosamente en el pensamiento de Valentín Gómez Farías, cuya búsqueda se centraba en lograr leyes liberales, inspiradas en los principios ilustrados y liberales de las Cortes de Cádiz: educación popular y democrática. La parte sustantiva de este pensamiento se plasma en las Leyes de 1833 para reglamentar la educación primaria que se cimentaban en cuatro puntos primordiales: 1) una Dirección General de Instrucción Pública (antecedente de la Secretaría de Educación Pública de Vasconcelos); 2) fundación de escuelas gratuitas en las cuales se enseñaría a leer, escribir, aritmética, el catecismo religioso y el catecismo civil o el catecismo civil o político; 3) libertad de enseñanza para los maestros particulares y 4) la facultad del Estado para supervisar las escuelas de las corporaciones eclesiásticas (p. 301). Estas leyes representaban un peso legislativo enorme que sentaría las bases de los rasgos distintivos de la ulterior educación mexicana. Se perfilaban ya dos de ellos: gratuita y obligatoria. Se anunciaba también el poder y la fuerza del Estado frente al de la Iglesia en la educación.

El último capítulo de nuestra antología, “Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México: 1822-1842”, lo dedica Dorothy Tanck a describir las características de la enseñanza mutua, apoyada abiertamente por Gómez Farías en sus leyes. “En las escuelas sostenidas por la Dirección General se utilizó el Método de enseñanza mutua y se propuso su introducción gradual” (p. 325). En efecto, durante los primeros 20 años de la joven nación, las escuelas lancasterianas fueron el modelo incuestionable a seguir: “Tan reconocida fue la fama de la enseñanza mutua en toda la nación y el prestigio de los miembros de la asociación lancasteriana, que veinte años después de su fundación, en 1842, el gobierno nacional entregó a la Compañía Lancasteriana, la dirección de la instrucción

primaria de toda la República Mexicana” (p. 336). La eficacia del sistema, propuesto por el inglés Joseph Lancaster, emanaba de su economía y rapidez: “un solo maestro podía enseñar de 200 hasta 1 000 niños con lo que bajaba el costo de la educación. Los alumnos eran divididos en pequeños grupos de diez; cada grupo recibía la instrucción de un monitor o instructor que era un niño de más edad o más capacidad” (p. 336). Los monitores particulares enseñaban con un riguroso horario lecciones de escritura, lectura, aritmética y doctrina cristiana. Había además monitores generales que eran supervisados por el director de la escuela, quien por principio permanecía alejado de la instrucción para permitir que el método de monitoreo funcionara por sí solo. El éxito de este sistema residía en la actividad del niño: “no se aburría porque siempre estaba aprendiendo algo del monitor en su pequeño grupo” (p. 344). Además, el organizado modelo de méritos y castigos del sistema creaba en el niño una conciencia de sus avances y de las causas de sus retrasos. Para la ingente pobreza que privaba en la nación, diezmada por las guerras intestinas y las epidemias, y la querrela entre liberales y conservadores, este tipo de enseñanza resultaba la panacea, aunque no sin cargar con la eterna insatisfacción de los padres y maestros.

No deja de llamar la atención el párrafo, tomado de las *Adiciones a la Cartilla de enseñanza mutua, publicada por la Compañía Lancasteriana*, que Dorothy Tanck escoge para poner punto final a su antología: “Es preciso decirlo [...] los preceptores vemos en los niños un fardo insoportable, un peso que nos agobia [...], los discípulos ven al preceptor como un verdugo, como un enemigo, como un instrumento de su martirio. ¡Desgraciada alternativa!” (p. 352). ¿Será esto parte de una lucha interminable o de un destino marcado desde siempre? Interminable ciertamente, muchos logros, mucha producción, cantidades sorprendentes de textos y métodos, pero la crítica y la negatividad siempre presentes. Como si el significado de la educación encerrado en sí mismo fuera un tema de negatividad insuperable.

Hasta aquí la sucinta noticia de esta prolífica antología de Dorothy Tanck de Estrada. No quisiera, sin embargo, dejar de remontar el canon y mencionar, en una suerte de *collage*, elementos invaluable que se desprenden de este libro y que merecerían, bien reflexionarse, bien profundizarse o simplemente gozarse. De entre el sinfín de personajes –muy conocidos o casi olvidados–: desde monárquicos, religiosos, legisladores, maestros o simples habitantes de la Nueva España y el joven México independiente; las leyes y la normatividad imperantes; las pugnas entre los ideales de la Ilustración, los conservadores a ultranza y liberales, las finanzas, los gastos y las estadísticas, destaca en este libro el problema indígena en todas sus manifestaciones: ideológica, religiosa, identitaria, educativa y lingüística. La presencia constante del indio/indígena, niño o adulto, es muestra fehaciente de la eterna pugna entre su visibilidad y su invisibilidad, que se ha dado con y en el tiempo mexicano. Es mejor no ver que asumir una presencia diversa, con todo lo que la diversidad conlleva. Cómo construir una identidad que no rompa la unidad pero que deje paso a la diversidad.

De especial interés es la percepción de la castellanización y el bilingüismo, armas de doble filo para la fe; por un lado: “Necesitamos un sujeto que a más de estar impuesto perfectamente en los misterios de la fe que ha de enseñar tenga facilidad de traducirla del idioma castellano al mexicano” (p. 128). Pero por el otro: “la existencia de lenguas diferentes a las del conquistador creaba animosidad y rebelión [...]. El mantener el idioma de los indios es mantener en el pecho una ascua de fuego, un fenómeno de discordia y una piedra de escándalo” (p. 128). Difícil construcción de una identidad étnica con este panorama que termina con el implacable mandato de Carlos III, ejecutado por el obispo Lorenzana: “que se destierren los diferentes idiomas en toda la monarquía y sólo se hable el castellano” (p. 128). Casi imposible sería crear una pretendida identidad étnica si el elemento crucial para su construcción –la lengua– era y es desterrado, enmascarando el móvil económico y de poder. De ahí en adelante, la

pugna sigue como cumpliendo con el mito del eterno retorno: español y/o lenguas indígenas. Resulta interesante también observar las tensiones que se derivan de esta polémica. Por ejemplo, la búsqueda de un nombre genérico para nombrar a los multipresentes y heterogéneos habitantes de la Nueva España: “los antes llamados indios, los antiguos indios, “los ciudadanos naturales”, “conocidos antes por indios”, “las primitivas familias”, “la clase nacional antes llamada indígena”, “los vecinos naturales y de razón indígena”, para terminar, finalmente, en la no menos conflictiva palabra de indígenas: “En febrero de 1827 un mandamiento incluyó dos posibles nomenclaturas, “indígenas o indios” (p. 151), no sin las consabidas dubitaciones. Como si el cambio de nomenclatura pudiera borrar la mentalidad e ideología subyacente. Los niños no se escapaban a la problemática: “indizuelitos”, “niños indios”, “indizuelos escolares”, “niños del común”, “criaturas de primeras letras”.

Más allá de presentar con objetividad y precisión científica notables estas interminables querellas, uno de los valores más sobresaliente de este libro es su virtud para reflejar en sus páginas pasajes de la vida cotidiana de entre siglos. Reflejo no sólo de preocupaciones educativas sino de formas de creer, de hablar, de escribir y de vivir la cotidianidad: “Generalmente se reunían los muchachos y el preceptor en uno o dos cuartos de una casa rentada y en el resto del espacio vivía el maestro con su familia. A veces se usaron una capilla abandonada, un salón grande en un convento o un cuarto de la casa de comunidad en los poblados rurales. Siempre había dificultad para conseguir un lugar adecuado para el servicio sanitario de los niños, por lo cual las autoridades y los vecinos insistieron en que los maestros “Zelarán de que no salgan a ensuciarse a la calle” (pp. 137-138). Las preocupaciones maternas también están presentes: Una madre no quería que “su hijo chiquito se juntase con ningún niño, aunque fuere el hijo del presidente Victoria y principalmente con los niños Fernández, quienes lo conrochaban y por último tuvieron a su hijo como un descomulgado” (p. 351). Conocemos el mundo de los juegos infantiles: “el peso

y al gigantón, la maruca y la tuta, los huesos de chabacano o el diablo y la monja” (p. 294), difíciles de imaginar en la realidad actual pero que llenaban interminables horas de la vida de los niños.

Quisiera terminar señalando que esta antología crea todo el tiempo una extraña sensación de un *déjà vu*: el malestar de los maestros, la inconformidad de los padres, el fastidio de los niños y los bamboleos del Estado. Y qué decir de la memorización, la repetición, la carencia de métodos idóneos, la mezcla de objetivos políticos, religiosos y educativos, y de la insalvable y nefasta herencia en cuanto a que “la lectura debía enseñar y no divertir” (p. 107), a lo que no sería aventurado añadir: no comprender y construir conocimiento relevante. Aquí, la antitética frase de “los recuerdos del porvenir” se revitaliza: la lectura y la escritura no encuentran un camino idóneo, un método que haga significativo el aprendizaje de la lectura y la escritura: “en 1805 el diario de México, publicó una carta de un padre de familia en la cual se quejaba del aburrido e ineficaz método de enseñar a leer a los niños por el método del deletreo y el uso de la cartilla [...] tan rancia como la conquista”. Igualmente, en Comitán Chiapas el dominico Matías de Córdova critica el deletreo al indicar la manera en que algunos alumnos tenían que aprender a leer una palabra. “Es cosa sensible ver las angustias de un niño cuando en el detestable [deletreo] pronuncia *equis ege efe e*, sin avisar que toda esta baraúnda quiere decir *xefe*” (p. 94). Se ha superado el deletreo pero el silabeo propuesto para desterrarlo no ha podido ser superado dos siglos después. ¿Falta de ingenio, creatividad, desidia o incompreensión total de un complejo proceso que se imbrica siempre con cuestiones ideológicas y políticas? La lectura, la escritura, la enseñanza y el aprendizaje, signos inescrutables de cultura y civilidad, siguen buscando nuevos caminos alternos a los que Dorothy Tanck muestra en su espléndida antología.

Rebeca Barriga Villanueva
El Colegio de México

JESÚS HERNÁNDEZ JAIMES, *La formación de la Hacienda pública mexicana y las tensiones centro-periferias, 1821-1835*, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, 438 pp. ISBN 978-607-462-473-1

La salud de la historiografía fiscal en México es notable. Buena prueba de ello es el magnífico libro que sobre la formación de la Hacienda pública del país acaba de publicar Jesús Hernández Jaimes, resultado tanto de la tesis doctoral que defendió en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México como de su ampliación y actualización en los años que siguieron a su graduación, ya como profesor investigador en varias universidades y centros de investigación (la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y, actualmente, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM). Una obra que sigue la senda iniciada en los años ochenta del siglo pasado, enfocada a dar cuenta de las vicisitudes experimentadas por las diversas estructuras hacendarias existentes en Nueva España y el México independiente a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

Sobre el periodo tratado en el libro de Hernández Jaimes, básicamente el primer Imperio mexicano y la primera República federal, contábamos con diversos trabajos que daban cuenta de los acuerdos políticos ensayados por los actores del periodo, así como del desempeño de las principales variables fiscales del erario federal (ingresos, egresos, déficit) de la mano de autores pioneros como Jan Bazant, Barbara A. Tenenbaum, Marcello Carmagnani, Carlos Marichal, Leonor Ludlow y Luis Jáuregui. De igual manera, gracias a las investigaciones de José Antonio Serrano, Jorge Castañeda, Israel Arroyo, Lorgio Cobá Noh y Ernest Sánchez Santiró, se ha iniciado el estudio de algunas de las principales fuentes de ingreso del erario federal y de los estados, caso del contingente, las contribuciones directas liberales o las alcabalas mexicanas. Una tarea

que encuentra su necesario complemento en la todavía escasa, en términos relativos, pero fundamental historiografía sobre la fiscalidad de las provincias y entidades federativas en el periodo 1821-1835 de entre la que destacan los trabajos de Carlos Marichal sobre el Estado de México, José Antonio Serrano sobre Guanajuato, Jaime Olveda y Antonio Ibarra sobre Jalisco, Sergio A. Cañedo sobre San Luis Potosí, Luis Jáuregui sobre Nuevo León o los de Sergio Quezada y Melchor Campos para el caso de Yucatán.

En este marco, el libro de Jesús Hernández Jaimes viene a profundizar y problematizar el análisis realizado hasta ahora acerca de la Hacienda pública federal/nacional, en la medida en que el autor ha hecho un empleo prolijo y exhaustivo de tres fuentes históricas, los debates parlamentarios, la prensa y la folletería, que se añaden al empleo tradicional de las *Memorias de Hacienda* del Primer Imperio y la República federal. Metodológicamente, destaca la incorporación al análisis de la dimensión del gasto fiscal, una variable siempre presente en los trabajos anteriores pero poco desglosada y analizada en sus componentes básicos, de forma tal que el derivado resultante, el déficit fiscal, carece de raíces explicativas plenamente satisfactorias. De esta forma, nos viene a decir el autor, sin los egresos y el déficit, sólo podemos percibir una imagen parcial de la problemática fiscal que enfrentó la sociedad mexicana en el proceso de construcción de su Hacienda pública.

Tras la preceptiva introducción, el texto se estructura en siete capítulos, cada uno acompañado de consideraciones finales, más una conclusión general. En nuestra revisión, pretendemos mostrar los contenidos básicos de estos apartados con un hincapié especial en las novedades y problemáticas que se derivan.

El libro se abre con un capítulo dedicado a los pasos iniciales de la Hacienda pública del primer Imperio mexicano. Una sección que el autor emplea para asentar dos ejes que van a circular a lo largo de la obra, a saber: la consolidación de un imaginario “antitributario” entre la población, como respuesta a la panoplia de exacciones

sufridas por la población novohispana durante la guerra civil, a manos de insurgentes y realistas, y la búsqueda de legitimidad de los nuevos poderes públicos mediante la aplicación de rebajas fiscales. En este contexto, la única fuente de recursos tributarios que enfrentó poca resistencia fueron las contribuciones indirectas sobre el comercio externo, en especial, los derechos de importación, asentados en el arancel de 1821, que se convirtieron en la plasmación hacendaria de la aparición de un nuevo sujeto político en el orden internacional: el Imperio mexicano. Un ente que quedó sometido, en palabras del autor, a “la miseria de la libertad” en aras de su consolidación.

Si los primeros momentos tratados, finales de 1821 y principios de 1822, asientan el precio fiscal de la independencia, el segundo capítulo muestra las vicisitudes y el imposible afianzamiento del nuevo régimen político a la luz de las penurias que experimentó la Hacienda pública imperial en el marco de un continuo forcejeo entre el Ejecutivo y el Legislativo, así como entre la capital y las regiones que conformaban el nuevo país. Si el control fiscal del nuevo régimen se circunscribió básicamente al Valle de México, nos indica el autor, dos aspectos completan el panorama. Por una parte, la conformación del ejército regular como un actor político de primer orden, fuera de los límites de la antigua obediencia y sometimiento a la corona española, que ejercerá una presión continua sobre el gasto fiscal y que será una fuente de inestabilidad ante los diversos ensayos por reducir y redimensionar el gasto militar del país. Por la otra, la incapacidad de los gobiernos del Imperio para lograr fuentes adicionales de recursos fiscales, ya fuera mediante la aprobación de nuevas contribuciones (como era el caso de las contribuciones directas), la restauración de los ingresos de la otrora “joya de la corona” —el estanco del tabaco—, la creación de papel moneda o la contratación de deuda pública interna y externa. Sin ellos, hubo que acudir a los “odiosos” expedientes del régimen virreinal del periodo previo: los préstamos forzosos, las incautaciones y la elevación de las tasas. Sin recursos fiscales y

sometido al fuego cruzado de las élites regionales y los partidarios del régimen republicano, el gobierno del Impero cayó en 1823.

El tercer capítulo se aboca al estudio de la construcción del pacto fiscal federal de 1824. Como señala el autor, la formación de este nuevo régimen político, la República federal, se realizó en peores condiciones fiscales que las vividas durante el acceso a la independencia. En el tratamiento que otorga Hernández Jaimes al problema del pacto fiscal, concretado en el decreto de división de rentas de agosto de 1824, sobresale como novedad el detallado análisis de los debates y propuestas que se realizaron en las comisiones y los plenos del congreso y el senado en los que se muestra la diversidad de pareceres y posturas políticas de los actores del periodo. Gracias a ello percibimos no sólo las divisiones entre el Ejecutivo y los representantes de los estados (algo previsible en una lucha en la que se dirimía el control territorial de los recursos fiscales), sino también, y menos conocido, dentro de las diversas delegaciones que representaban a las provincias en el Legislativo (futuros estados).

Como resultado de los informes previos empleados por las comisiones para proponer la división de rentas, el autor muestra el “horizonte” fiscal previsto para los ingresos y egresos del erario federal y los estados, un aspecto clave para el análisis del autor en tanto se establece como punto de comparación del desempeño posterior del erario nacional. Desde él se ponderarán los resultados y el éxito o el fracaso de los distintos gobiernos y periodos del primer federalismo. Cabe destacar que como resultado de este análisis el autor afirma que las posturas confederalistas fueron derrotadas en el debate parlamentario, lo cual supone una rectificación de lo escrito sobre el periodo que tiende a resaltar el carácter confederal que en materia fiscal asentó la división de rentas de 1824, con el añadido de que dicho acuerdo pauperizó y debilitó la esfera de la federación a favor de los estados.

El cuarto capítulo atiende al estudio de la fuente tributaria que según el diseño hacendario de 1824 y la praxis fiscal del primer

federalismo debía aportar los mayores ingresos del erario público: los aranceles. Partiendo del arancel provisional de 1821 y de los diversos proyectos de reforma hasta la aprobación del arancel de 1827, se analizan las distintas posturas del periodo (desde el liberalismo radical que abogaba por una notable reducción –cuando no la total eliminación– de los aranceles hasta el prohibicionismo, pasando por diversas modulaciones del proteccionismo, según productos y regiones). El resultado del estudio asienta la visión de una política inmovilista que hizo que los grandes acuerdos del periodo 1821-1824 (derechos de importación, internación y tonelaje, un gravamen medio de 40% y la confección de un listado de productos prohibidos –con mayor o menor nomenclatura según periodos–, con los productos textiles y la plata y oro en pasta como piedras de toque) se prolongaran a lo largo del periodo tratado en el libro.

El quinto capítulo entra de lleno en la reconstrucción cuantitativa del desempeño de la Hacienda pública federal durante el sexenio 1825-1831, con base en los datos asentados en las *Memorias de Hacienda*. Unos informes que, como ya indicamos, son evaluados por el autor a partir de las previsiones elaboradas en 1824. Así, desde el punto de vista de los ingresos, el resultado del desglose contable confirma lo sabido hasta ahora: el buen desempeño de los ingresos arancelarios, el fracaso relativo pero creciente del estanco del tabaco y el contingente que debían pagar los estados. Un fracaso que sólo pudo compensarse parcialmente con la incautación que efectuó el erario nacional de la aduana de la ciudad de México en 1826, una medida no contemplada en el acuerdo fiscal de 1824. Por lo que respecta a los egresos, una destacada novedad del presente libro: no sólo presenta los volúmenes totales, sino que aparecen desglosados, gracias a lo cual se constata un hecho lógico y conocido, el peso mayoritario de los egresos destinados a la defensa –el pago del ejército regular y la incipiente y escasa armada de México–, y una novedad, el tremendo peso de los gastos de Hacienda;

en este caso no como resultado de la estructura burocrática y del costo de sueldos, salarios y pensiones de la lista civil, sino del pago de la deuda externa e interna. De ahí que se impute a esta variable el ser la causa principal del déficit de la Hacienda federal/nacional, que devendría crónico, en la medida en que los magros resultados del estanco del tabaco y el contingente tuvieron que ser financiados, primero, con la deuda externa (1824-1827) y, a partir de 1828, con la contratación de deuda interna. Aquí radica otra de las novedades del trabajo, ya que no sólo se enuncia el problema de la creciente deuda interna sino que se desglosa y cuantifica en sus etapas iniciales (el precedente del trabajo de Barbara A. Tenenbaum, cabe señalarlo), lo cual da rostro al conjunto de individuos acaudalados y casas comerciales que hicieron de los préstamos al erario público una parte medular de su actividad mercantil, gracias a los cuales no sólo obtuvieron suculentos dividendos (a pesar de las resistencias de los gobiernos), sino también a las cuantiosas rebajas logradas en el pago de aranceles con bonos y títulos que obtenían con grandes descuentos en una especie de mercado secundario de deuda interna. El capítulo se redondea con la constatación de los fracasos que experimentaron las distintas administraciones, con el ministerio de Lorenzo de Zavala (1829) como ejemplo notorio, para allegarse fuentes adicionales de recursos fiscales, léase contribuciones directas liberales. El corolario de todo ello fue el retorno, una vez más, de medidas que recordaban la “tiranía” del periodo colonial y el primer Imperio: la elevación en las tasas (caso del derecho de consumo), descuentos en sus haberes a empleados civiles y militares, con muy poco impacto en términos cuantitativos pero generadores de mucho descontento, y préstamos forzosos.

La crisis final del régimen federal en materia fiscal (1830-1835) es tratada en dos capítulos: el sexto, dedicado a la administración de Anastasio Bustamante (1830-1832), bajo el título significativo de “Recaudación exitosa, agiotistas voraces”, y el séptimo, en el que se atiende a la reacción liberal –bajo la administración

del presidente Antonio López de Santa Anna y el vicepresidente Valentín Gómez Farías (1833-1834)– y la contrarreforma, encabezada por el propio Santa Anna en un camino que llevaría al fin del régimen federal en 1835.

Así, en el capítulo sexto se hará constar el mantenimiento de los rasgos generales del periodo previo, tanto en los ingresos, egresos y déficit, como en la tónica de los debates parlamentarios y en la opinión pública (seguidos en la prensa y la folletería). La novedad del periodo consistió, afirma el autor, en el empeoramiento de las variables del gasto (mayor egreso militar –en especial con las revueltas de 1832– y en la deuda pública interna) que absorbieron la mejoría en los aranceles y los ingresos del Distrito Federal. De igual manera se señala el deterioro aún mayor del estanco del tabaco y el pago del contingente. Lo más destacable en estos rubros consistió en la redefinición del cálculo de contingente de un cupo anual nacional al que cada entidad aportaba una cuota, se pasó a un porcentaje sobre el total de ingresos brutos de las entidades federativas, 30%, con exclusión del derecho de consumo y computando en el estanco del tabaco sólo los ingresos líquidos, y en la cesión de dicho estanco en la etapa agrícola a empresarios privados mediante contratos. Si bien esta medida obligaba al gobierno a hacer partícipes a otros agentes en las ganancias del negocio, se obtenía a cambio una renta segura sin la costosa pugna política y territorial que había tenido que sostener hasta entonces con los estados y los contribuyentes. Un camino que, finalmente, acabaría consolidándose.

El último capítulo, denominado “Deuda pública y bienes eclesiásticos”, analiza el breve gobierno liberal de Santa Anna y Gómez Farías, en el que el autor destaca dos temáticas fiscales: el intento de liberar al erario del peso de la deuda, en especial la interna, y la búsqueda de un mecanismo nuevo de financiación, la desamortización y venta de los bienes del clero secular y regular (uno de los elementos que llevaron a la caída de la administración de Gómez Farías). Todo ello sin desatender otro conjunto de medidas, de fuerte con-

tenido reformista liberal, que en términos fiscales empeoraron la situación de los erarios estatales y el federal, como fueron el decreto de abolición de estanco del tabaco en su etapa agrícola en todo el país y la supresión de la coacción civil del diezmo eclesiástico, ambos en 1833. En este contexto sólo quedó una opción: el recurso a los aranceles, lo cual estaba conectado de forma inextricable con la deuda interna, con lo que se agravó la de por sí difícil situación del periodo previo. Hernández Jaimes resalta en este contexto la reaparición del cuestionamiento del acuerdo fiscal de 1824, en el sentido de que volvieron a la palestra tanto las posturas confederales como las centralistas. Aunque se impuso el estatus quo, en el propio debate el autor percibe un síntoma de que se estaba cuestionando por la vía fiscal la propia definición del régimen federal, tal y como había sido establecido en sus orígenes. La segunda parte del capítulo séptimo se aboca a mostrar los intentos de desandar el camino hecho en materia liberal (reconstruir el estanco del tabaco y abolir la suspensión del diezmo, todo ello sin éxito), así como a estudiar los pasos dados por la administración de Santa Anna en la construcción de un régimen centralista en lo político y fiscal durante el bienio 1834-1835. Si bien las medidas no dejan lugar a dudas, todavía son poco claras las causas de este proceso, que el autor deja en calidad de hipótesis ya que remiten a la emergencia de dos actores que no forman parte del núcleo argumental del libro. Por una parte, el hecho de que la salud financiera de las entidades federativas sufrió un fuerte deterioro como resultado del peso excesivo en el gasto de las milicias cívicas y las burocracias estatales, del deterioro de ciertas fuentes de ingresos (tabaco, diezmo) y del retorno a prácticas “opresivas” del antiguo régimen colonial (préstamos forzosos, incautaciones, etc.). Por la otra, el papel de los contribuyentes, representados en los ayuntamientos (una esfera apenas trabajada en la historiografía fiscal), los cuales parecían mostrar un creciente malestar contra sus gobiernos regionales, con el añadido de que se aprecia la idea de que con un cambio

de régimen cabría esperar una disminución en el peso de la incidencia fiscal sobre sus ingresos y propiedades.

Esta breve enumeración de los temas tratados, las fuentes empleadas y las propuestas metodológicas constituyen un buen ejemplo del interés y novedad que representa el libro de Jesús Hernández Jaimes. Una obra que enriquece y continúa una línea de investigación cada vez más presente y, opino, necesaria en la historiografía mexicana y latinoamericana.

Ernest Sánchez Santiró

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

JOSEFINA Z. VÁZQUEZ y JOSÉ ANTONIO SERRANO O. (coords.),
Práctica y fracaso del primer federalismo mexicano (1824-1835),
México, El Colegio de México, 2012, 697 pp. ISBN 978-607-
462-369-7

Debo decir previamente que el libro me parece un palpable testimonio del meritorio esfuerzo continuado de la doctora Vázquez y de un nutrido grupo de investigadores, que ya se expresó en otro libro colectivo anterior: ambas obras mantienen el objetivo de estudiar y profundizar en el estudio del federalismo en México.¹ Los estudios que integran la primera están dedicados a analizar el establecimiento de la forma federal de Estado en las entidades geopolíticas de la naciente nación y el papel que las diputaciones provinciales jugaran en ese su tránsito hasta convertirse en Estados federados. Los ensayos de la segunda dan cuenta de las dificultades y obstáculos a que se enfrentó esa primera experiencia: dificultades y obstáculos que die-ran al traste con ella. De esta segunda obra me ocuparé aquí.

¹ Josefina Z. VÁZQUEZ (coord.), *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*, México, El Colegio de México, 2003.

El volumen contiene una valiosa colección de trabajos, que, como los del primero, permiten una mirada desde los estados y no desde el centro o no sólo desde el centro. Esto mismo hace muy valiosa a la obra, pues la distingue como federalista, descentralizadora de la Historia, como dijera Luis Medina. Además presenta, en las páginas finales, en beneficio del lector, una generosa sección de referencias de archivos y fondos, publicaciones periódicas, impresos y escritos de la época, legislación, revistas y bibliografía general. Algo más que es de agradecer es el índice de personas.

Todo ello hace ya de entrada un guiño que invita a la lectura del libro, que será, seguramente, una utilísima guía para entender nuestro convulso siglo XIX, pero, como espero se entienda, no es posible hacer una reseña de todos y cada uno de los trabajos, por lo que sólo me referiré a algunos.

En atención a que en algunos de los trabajos del volumen hay constantes referencias a la concepción confederal como diferente y aun contrapuesta a la federal, me parece que hubiera sido útil que se hubiera aclarado tal diferencia en beneficio de los lectores. Aclaración que, por cierto, ya obra en otros trabajos de la propia Josefina Z. Vázquez. Sin entrar en demasiadas complicaciones teórico jurídicas se puede decir que, puesto que el nacimiento de los estados precedió a la Confederación en Norteamérica, campeó la idea de que las antiguas colonias, ya independizadas, libres y poseedoras de todos los poderes inherentes a la soberanía, eran, por lo mismo, titulares de las competencias originales y que, con objeto de constituir la Unión, se desprenderían algunos de estos poderes o competencias, a fin de que ésta fuera viable. Una idea semejante prevaleció años más tarde en la creación de la federación, lo que movió a los constituyentes de Filadelfia a otorgar competencias limitadas y expresas a la federación. Y de ahí el principio que regula el federalismo, en el sentido de que todas las facultades que no estuvieran expresamente concedidas a la federación pertenecían a los estados. Esta idea sería complementada con la de que, en la confederación, los poderes

centrales no tenían facultades respecto a las personas o súbditos de las entidades confederadas, sino únicamente facultades generales que tenían que ver con asuntos generales. Ahora bien, esta opinión permeó las convicciones del federalismo radical de nuestros diputados constituyentes y las prácticas de los primeros años de experiencia federal. Un buen ejemplo de ello lo encontramos en la intervención del diputado Juan Cayetano Gómez de Portugal en el Congreso Constituyente de 1824.²

En la introducción de la autoría de J. Z. Vázquez, que sirve de marco para el resto de los trabajos, pues proporciona el contexto nacional del primer federalismo,³ consta una aseveración que, a mi juicio, podría ser un hilo conductor de si no todos los trabajos, al menos sí de algunos. Se afirma, en efecto, que la situación lamentable que rodeó el establecimiento de esa experiencia y la interpretación radical, con tintes confederales, que le negó competencias fiscales al gobierno nacional sobre los ciudadanos, haciéndolo depender de los estados, lo condenó a una debilidad extrema que le impidió cumplir con sus tareas constitucionales. Ahora bien, la teoría política de Aristóteles a Montesquieu, pasando por Maquiavelo, se pregunta por qué unos regímenes fracasan y otros tienen éxito. El planteamiento inicial de Josefina Z. Vázquez podría ser una respuesta desde la óptica del neoconstitucionalismo y de la ciencia política.⁴

Me parece que con la misma óptica podría ser leído el ensayo de José Antonio Serrano,⁵ quien considera al binomio contingente tabaco el medio más propicio y efectivo para entender y evaluar la relación fiscal entre los estados y la federación, y de esta forma analizar y evaluar si los “estamentos propietarios” pauperizaron

² *Crónica. Constitución Federal de 1824*, México, Secretaría de Gobernación, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, 1974, vol. I, pp. 289-291.

³ “Introducción. Contexto nacional del primer federalismo.”

⁴ Miguel CARBONELL (ed.), *Teoría del neoconstitucionalismo. Ensayos escogidos*, Madrid, Trotta; México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

⁵ “Tabaco y contingente, el gozne fiscal entre la Federación y los Estados.”

e impidieron el funcionamiento del poder central o si las finanzas estatales no fueron “un lastre” para el gobierno federal, es decir que, buscando la respuesta de por qué el fracaso del primer federalismo, apunta esas dos posibles causas.

Ahora bien, más adelante se afirma que fueron tersas las negociaciones entre la federación, y los estados sobre el respectivo funcionamiento de las soberanías fiscales, pero he encontrado indicios en contra de esta afirmación. En efecto, si se revisa el diario de sesiones del Congreso Constituyente se advertirá que, en el curso de la discusión del proyecto de Constitución y habiéndose aprobado la facultad del Congreso general para fijar los gastos generales y para establecer las contribuciones necesarias para cubrirlas, ya no como Congreso Constituyente, sino como legislatura ordinaria, pero sin abandonar aquel original carácter, a partir del 29 de mayo de 1824 dio inicio una disputada discusión sobre una ley para aplicar esas facultades. La mencionada ley clasificaba las rentas en generales de la federación y particulares de los estados, amén de contener una contribución, llamada “contingente”, con la que los estados contribuirían, completando los gastos de la federación. Prueba de que no fue fácil la negociación y que provocó muchas rispideces son las discusiones que se prolongaron hasta el 4 de agosto.⁶ Pero, aún más, lo dispuesto en la ley fue cumplido tarde, mal y nunca por algunos de los estados.

Por cierto, me parece que en ese mismo sentido estaría el trabajo de Luis Jáuregui,⁷ que da cuenta de la resistencia de las autoridades del

⁶ Decreto No. 415 de 4 de Agosto de 1824. “Clasificación de rentas y Particulares”, en M. DUBLÁN y J. M. LOZANO, *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, México, Imp. del Comercio a cargo de Dublán y Lozano hijos, 1876, vol. I, p. 715. Así como “Sesiones de los meses de junio y julio de 1824” en *Actas constitucionales mexicanas: Diario de sesiones del Congreso Constituyente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, t. X.

⁷ “El primer Federalismo en Nuevo León: práctica, dificultades y fracasos. 1825-1835.”

estado de Nuevo León a pagar no sólo la cuota del contingente que se le había asignado, sino la reducida y temporal fijada el 4 de agosto de 1824 en las dos terceras partes. En suma, que fuera porque algunos estados no podían, como Nuevo León, y otros no querían, el caso es que, como lo señala Jáuregui, para 1828, los estados debían a la federación 25% de la totalidad de los recursos para 1827.

Volviendo al trabajo de José Antonio Serrano, se afirma que la renta del tabaco fue un lastre para las finanzas federales, pues las tesorerías estatales debían a las arcas federales más de 2 000 000 de pesos y ese lastre se incrementaba si se le sumaba la deuda por concepto del contingente, por lo que se señala que la deuda de los estados sí afectó el desarrollo de la Hacienda federal.

A todo ello agrega que los grupos económicos locales se opusieron sistemáticamente a pagar nuevos impuestos a cambio de los servicios recibidos por parte del gobierno del estado. A mi entender, entonces, al buscar las causas del fracaso del federalismo, Serrano detectaría, entre otras, la negativa de los sectores propietarios a contribuir a los gastos gubernamentales.

Me parece que en su ensayo, Brian Connaughton,⁸ con el mismo espíritu, afirma que si bien a primer vista la independencia de México no tenía por qué provocar conflicto entre la nación naciente y el Vaticano, hubo circunstancias, las cuales repasa puntualmente, que abonaron a múltiples roces entre ambas estructuras. Desde luego, en el ámbito internacional destaca el obstáculo para que Roma diera el reconocimiento a la independencia nacional, sujeta como estaba a la tutela de España y Austria y, por si no bastara, mediaba el que la fórmula federal multiplicaba autoridades con derecho a intervenir en el Patronato, lo que no podía complacer a la Iglesia. Por otra parte, la opinión de que el gobierno nacional asumiera el Patronato presionaba para que éste procediera a la formación de nuevos obispados y al nombramiento de cargos.

⁸ "Escolllos republicanos: Iglesia y Federalismo en la primera República mexicana."

Un problema más se registraba en el hecho de que el régimen liberal, protector de la libertad de imprenta, alentaba la multiplicación de publicaciones, frente a una iglesia carente de un instrumento, como la Inquisición, que le permitiera la censura, cuestión que la incomodaba. Por si no bastara, a los diversos motivos de diferencias, el trabajo suma uno más, al dar cuenta de la disputa jurisdiccional con la Iglesia respecto de los recursos de fuerza.

En otros ámbitos más, registra el trabajo motivos de conflicto con la Iglesia. Para 1824, se instituyeron 19 estados y se dejó pendiente la creación de otros, sin embargo, sólo existía un arzobispado y 9 obispos. Así, las diócesis eran muy extensas, abarcaban varios estados y, al carecer de sede diocesana propia, los ciudadanos de éstos tenían que trasladarse a sitios lejanos para tramitar asuntos eclesiásticos que no podían resolverse localmente y los diezmos captados en estos estados eran susceptibles de ser enviados a donde las autoridades determinaran, por lo que se veía deseable hacer coincidir las fronteras civiles y las religiosas, multiplicar las diócesis y emplear los diezmos captados localmente en el estado mismo. Además, para 1829, por fallecimiento y otras causas, el país se quedó sin preladados diocesanos, generándose presión para que el gobierno federal procediera a hacer los nombramientos correspondientes y a instaurar diócesis ahí donde hacía falta, sin el previo acuerdo con el Vaticano.

Finalmente, una razón más para la incomodidad de la Iglesia con el régimen federal la identifica Connauhgtton en la democratización que significó la multiplicación de ayuntamientos, las elecciones para los mismos y lo que se califica como el asalto por parte de los yorkinos a los puestos.

Ya Reynaldo Sordo nos tiene acostumbrados a sus importantes aportaciones sobre el Congreso de esos periodos, la composición de sus diversas legislaturas y su desempeño. En este volumen contribuye con dos trabajos,⁹ que me parecen ligados.

⁹ “El Congreso nacional: de la armonía al desconcierto institucional, 1825-1830” y “El Congreso en la crisis del primer federalismo (1831-1835)”.

Desde la entrada del premier trabajo, Sordo afirma que el Congreso general, única institución encargada por la Constitución de vigilar por su cumplimiento, contribuyó al desorden y rompimiento de la legalidad, señalando además los factores que contribuyeron al rápido deterioro: las dificultades de la puesta en marcha de las nuevas instituciones; las diferentes interpretaciones del federalismo, que iban desde el confederalismo hasta un federalismo de nombre; la inexperiencia de los actores políticos; la situación internacional poco favorable; las finanzas públicas en bancarrota y un faccionalismo entre los grupos del ejército, la Iglesia y las profesiones liberales. En la conclusión del segundo trabajo, afirma que los constituyentes de 1823-1824 otorgaron al Poder Legislativo 31 atribuciones que lo colocaron en el centro de la vida política. Señala que, además, la Constitución determinó que sólo el Congreso general resolvería las dudas que suscitara la inteligencia de la Constitución y el Acta Constitutiva.

Intuyo en estos ensayos un propósito común con los otros trabajos ya comentados: es decir, la búsqueda de las causas del fracaso del federalismo y, si leo bien, lo que Sordo nos dice es que los constituyentes de 1824 propiciaron la falta de equilibrio entre los poderes al otorgarle un mayor peso al Legislativo, en detrimento de los otros, y creo que tiene razón. Baste señalar algunos datos. Correspondía a la Cámara de Diputados calificar la elección para presidente y vicepresidente de la República y llevar a cabo el escrutinio de los votos emitidos por la legislatura de cada estado en dicha elección, lo que equivalía a hacer de esa Cámara de Diputados un gran elector, cuestión que fue muy evidente en la elección de Guerrero, por ejemplo.¹⁰ Por otra parte, los secretarios del despacho, aunque nombra-

¹⁰ Núm. 596. 12 de enero de 1829. Ley. Sobre elecciones del general Gómez Pedraza, para presidente o vicepresidente de la República, del ciudadano Vicente Guerrero y del ciudadano Anastasio Bustamante. "Se declara insubsistente y de ningún valor la elección que recayó en el Gral. Gómez Pedraza, para presidente o vicepresidente de la República." Declaraba subsistentes las elecciones de las legislaturas en varios estados y en consecuencia declaraba electo presidente a Vicen-

dos por el presidente, debían dar cuenta del estado de su respectivo ramo a cada cámara; no obstante, en exceso de esa facultad, el Congreso en su reglamento interno se arrogó facultades tan amplias que le permitían configurar mayorías para solicitar la destitución de los mismos y aun la del propio presidente, y de nuevo viene a cuento el caso del general Vicente Guerrero,¹¹ con lo que se vulneraba no sólo el principio de separación de poderes, sino los que rigen el sistema presidencial. Por no abrumar más, solo haré notar lo suscitado por el mismo Sordo respecto a la decisión del Constituyente de hacer del Poder Legislativo el intérprete no sólo de las leyes, sino de la Constitución y del Acta Constitutiva, con lo que le otorgó el control de la constitucionalidad de las leyes, y basta consultar Dublán y Lozano para corroborar el sinnúmero de ocasiones en que el Congreso general declaró inconstitucionales leyes o decisiones tomadas por las legislaturas de los estados. Yo mismo he podido hallar 18 casos en que el Congreso hizo tal declaración.

Por último, señala el mismo ensayo, la bancarrota de las finanzas federales tenía como causa centralísima la interpretación confederal dada a la relación entre estados y federación respecto a los ingresos y egresos generales.

Considero que en el ensayo de Jaime Hernández, incluido en este volumen, se mantiene esa línea de búsqueda de las causas del fracaso de nuestro primer federalismo.¹² Aunque en el título parece conce-

te Guerrero y vicepresidente a Anastasio Bustamante; en Manuel DUBLÁN y J. M. LOZANO, *Legislación mexicana o colección de las disposiciones legislativas desde la independencia de la República*, México, Imp. del Comercio a cargo de Dublán y Lozano Hijos, 1876, vol. I, p. 91.

¹¹ Núm. 770. 4 de febrero de 1830. Ley. Se declara que el C. Vicente Guerrero tiene imposibilidad para gobernar la República. En Manuel DUBLÁN y J. M. LOZANO, *Legislación mexicana o colección de las disposiciones legislativas desde la independencia de la República*, México, Imp. del Comercio a cargo de Dublán y Lozano Hijos, 1876, vol. I, p. 223.

¹² “La primera República Federal en Michoacán, 1825-1835: entre la inseguridad pública y la inestabilidad política”.

derles mayor peso a la inseguridad pública y a la inestabilidad política, aparece de nueva cuenta el tema de la Hacienda pública y los conflictos financieros con la federación. Da cuenta de las dificultades para el cobro de contribuciones directas decretadas por el gobierno del estado y de las dificultades con la Iglesia, debidas a la decisión tomada en el sentido de que los asuntos contenciosos sobre el diezmo se tramitaran en los juzgados del estado, pero donde encuentra los mayores inconvenientes es en el pago del contingente y en la imposibilidad declarada de pagarlo por parte del Congreso local, con lo que se violentaba el pacto federal. La renta del tabaco causó no menos fricciones entre una federación que reclamaba un adeudo por ese concepto y un gobierno estatal que se negaba a reconocerlo y a satisfacer cantidad alguna, siendo el contrabando del tabaco otro motivo de conflicto. Habría que preguntarse, entonces, si la delincuencia, el bandolerismo, el robo, en suma, la inseguridad, no tenían que ver con las insuficiencias de un gobierno estatal incapaz de imponer contribuciones a sus ciudadanos y, por lo mismo, carente de los medios para hacer frente a sus elementales funciones.

David Pantoja Morán

Universidad Nacional Autónoma de México

MARÍA GAYÓN CÓRDOVA, 1848. *Una ciudad de grandes contrastes. O la vivienda en el censo de población levantado durante la ocupación militar norteamericana*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013, 339 pp. ISBN 978-607-484-390-3

A cargo de la Asamblea Municipal y a dos días de que se hubieran ocupado los cargos municipales, el 27 de diciembre de 1847 se inició el censo de la población de la ciudad de México, como lo señala María Gayón Córdova en este meticuloso y fino análisis

de la ciudad. En 1848, la autora nos muestra, de forma gráfica, “una ciudad de grandes contrastes”. Los contrastes se desvelan en las viviendas de esa heterogénea población que vivía en las 18 zonas en las que M. Gayón divide el espacio de estudio, es decir, el de la capital ocupada por el ejército estadounidense que impuso una penosa contribución de guerra a los habitantes de un Distrito Federal ampliado, como se muestra en el plano 10 (p. 23).

El quehacer de censar se encontraba fincado en ideas tales como las de Francisco Suárez Iriarte, miembro de la Asamblea de corta vida, al que cita la autora del libro y que retomo: “[...] porque sin el conocimiento de la familia y sus recursos, jamás se podrán distinguir los hombres que se han sabido formar o conservar un capital, una industria o capacidad; en una palabra los hombres legales de los inútiles o perjudiciales” (p. 27). En otras palabras, no se trataba para nada de contar por contar sino que estos “instrumentos de gobierno”, que son ahora nuestros documentos históricos, tuvieron razones de ser que la autora conoce ampliamente y que nos explica; en este caso, fines fiscales. De tal manera que se trata del estudio de documentos explicados en contexto, donde la estrella principal no es, como podrían pensar algunos, el documento histórico sino la ciudad. Una ciudad que se escudriña y se recorre en el tiempo y espacialmente, no es un cómodo marco (Lepetit).

A partir de este documento histórico, el Censo –integrado por tres volúmenes (los números 3408 y 3409 relativos a las 245 manzanas de la ciudad y el 3410 a poblados del Valle de México) con un total de 101 479 registros–, la autora no sólo integró una base de datos de tamaño importante (84 497 registros) sino que a partir de ella creó una base geoestadística que es, como bien indica María Gayón, el resultado de dos proyectos de investigación que de tiempo atrás la han ocupado y que cuentan ya con importantes frutos.

1848. *Una ciudad de grandes contrastes* es el resultado de un trabajo meticuloso, de filigrana, que es fundamental y le da sentido a la labor histórica: la recolección, sistematización y, sobre todo, el

análisis de los materiales acostumbrados de nuestro quehacer, actividades que son justamente las que permiten a la autora del libro reconstruir el espacio y avanzar en el estudio de sus transformaciones sin dejar de lado la dinámica social, sin la cual propongo no se podría aprehender “la historicidad del paisaje” urbano a la que se refirió hace ya tiempo Alejandra Moreno o, en otros términos, el estudio de la relación dialéctica y de mutua influencia entre el espacio (incluso construido) y la agencia. Esta es la relación que subyace en el estudio de María Gayón Córdova y que caracteriza las zonas de la ciudad que el lector puede observar y recorrer en los cuidados mapas. La autora señala con razón que:

Cuando se leen las distintas columnas y mientras se van pasando las hojas del *Padrón de los habitantes de esta ciudad* se observa una gran diversidad [...] Pero estas diferencias tienen una geografía que, al plasmarla en planos, nos muestra que el paisaje del centro de la ciudad poco tenía que ver con la geografía y el paisaje de la periferia, y que la periferia no era en nada similar entre el oriente y el poniente que cambiaba de un extremo a otro junto con las condiciones de vida y de trabajo de sus habitantes.¹

Es la ciudad con sus barrios y sus pueblos, así como su organización en cuarteles menores y mayores, sus 245 manzanas, cuyo listado nos permite examinar sin perdernos el plano 35, o en particular el número 37, (p. 67) que probablemente brinde una imagen más exacta de la división de la ciudad y de su organización administrativa en manzanas (véase por ejemplo el mapa de la p. 73). Información que nos ayuda a precisar y a comprender con mayor certidumbre la evolución del espacio, así como las continuidades.

Y me detengo un momento en la relación cambio/continuidad porque 1848. *Una ciudad de grandes contrastes* es un libro que per-

¹ 1848. *Una ciudad de grandes contrastes*, p. 47.

mite observar los cambios, las transformaciones de índole diversa, pero también las continuidades que no podemos perder de vista o soslayar porque la manera en que se articularon los cambios y continuidades nos permite explicar con mejores y mayores elementos las características y especificidades de la ciudad de mediados del siglo XIX, que si bien fue heredera de la ciudad ilustrada de finales del siglo XVIII, se diferenció de aquélla y, como he propuesto, vivió un largo periodo de estancamiento que por supuesto incidió en su tamaño y, en general, en sus características morfológicas. Conocer y apreciar esta ciudad como nos lo permite el libro de María Gayón, por otra parte, hará posible (y esta es otra de las aportaciones de la obra y lecturas posibles) justipreciar los cambios verificados en la segunda mitad del siglo XIX, en particular la ciudad porfiriana, de la que con frecuencia se olvida su peso específico en las décadas previas a la restauración de la república, periodo en el que, como se ha mostrado en otros estudios sobre estos temas, la ciudad, su espacio y población empezaron a dar muestras de cambios importantes.

El libro de María Gayón es una obra que contribuye a la historia urbana y a la historia de la ciudad de México. Es el resultado de una investigación de largo aliento, un trabajo fruto del análisis que ofrece en cada uno de los documentos que integran la obra (82 cuadros y 105 planos más su amplio anexo), materiales para seguir reflexionando sobre el espacio, las viviendas, las casas (que con mucha frecuencia recibieron un nombre, las bautizadas), así como las accesorias, la vecindad típica con sus bajos y entresuelos, cajones y covachas. Pero también ofrece información valiosa, por ejemplo, sobre el costo de las rentas, del cual realmente antes de esta investigación sólo se contaba con datos parciales y fragmentarios.

Todo ello sin olvidar, y hago hincapié, a los habitantes no propietarios (la mayoría) y a los que gozaron del privilegio de la propiedad, lo cual invariablemente nos recuerda que, tanto en el pasado como en el presente, esta ciudad ha estado integrada por una

amplia mayoría de inquilinos de particulares o del clero (como las propiedades que poseían los conventos de la Concepción, San Bernardo o San Pablo y que aparecen en los mapas sin número de las páginas 233, 238 y 239). Hombres y mujeres que compartían una habitación que era, a la vez, un espacio de vida y de trabajo, cuyo rompecabezas ha sido construido por María Gayón, una ciudad sobre la que nos dice la autora es una ciudad

[...] en movimiento incesante, que al tiempo y a pesar de todo se mantiene similar a la ciudad colonial. Estrenando en el barrio de Nuevo México al ritmo de las campanas centenarias; soldados yanquis en fondas y cafés del centro y cientos de vendedores pululando por calles, portales y la acequia de Roldán [aunque no todas permanecieron igual, como nos advirtió antes la autora]; desolación en Nonoalco, hacinamiento en cuartos de vecindad de Santa María; los mismos propietarios del clero y de la élite, aunque ya sin títulos nobiliarios, junto a la multitud que siempre paga renta, con sus mismas casas e instituciones a pesar de todo, grandes residencia que valen más de 50 000 pesos en las principales calles, casitas de adobe en las afueras que no valen ni diez pesos (p. 245).

1848. Una ciudad de grandes contrastes es también una obra ampliamente documentada, con una bibliografía pertinente y, lo que me parece fundamental, un cuidadoso contraste de la información obtenida del *Censo* con otros muchos materiales de diverso tipo: cronistas, viajeros, autoridades, leyes y bandos, así como material hemerográfico. Referencias todas que son de gran utilidad para cualquier interesado en la historia de la ciudad de México, de sus calles y paseos. Y este es otro de los atributos de la obra que muestran la amplia experiencia y conocimiento de su autora.

Sonia Pérez Toledo

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

AMY S. GREENBERG, *A Wicked War. Polk, Clay, Lincoln and the 1846 U.S. Invasion of México*, Nueva York, Alfred Knopf, 2012, 344 pp. ISBN 978-0-307-47599-2

Parece que la guerra de Iraq en 2003 despertó el interés de los historiadores estadounidenses por revisar las guerras internacionales de su país, y entre ellas una casi relegada al olvido: la invasión de México en 1846-1848. Es posible que se haya inspirado en la convicción de que la causa que se aludió también era falsa. El olvido de la guerra no deja de sorprender dada la trascendencia que tuvo para Estados Unidos, ya que la conquista del territorio mexicano, legitimado mediante el Tratado de Guadalupe, le abrió el camino para convertirse en poder continental. Desde luego hay que reconocer que la cercanía de la Guerra de Secesión, que aceleró la invasión a México, ensombreció el hecho. Pero es sorprendente que, de repente, aparezca una serie de libros¹ que la revisan. Entre los libros aparecidos, destaca este que merece atención por su importancia.

El libro incluye una apabullante información documental y bibliográfica estadounidense, pues el tema y seguramente la falta de interés en el escenario mexicano hacen escasas las fuentes mexicanas. El relato cubre el contexto estadounidense de la guerra y personajes que desempeñaron un papel importante en desencadenarla o que se vieron afectados por ella. El escenario estadounidense resulta fascinante y muy útil para comprender

¹ David A. CLARY, *Eagles and Empire: The U. S., Mexico and the Struggle for a Continent*, 2009; Kent DELAY, *War of Thousand Deserts, Indian Raids and the Mexican War*, 2005; Damon EUBANK, *The Response of Kentucky to the Mexican War*, 2004; Paul FOOS, *A Short Offhand Killing Affair: Soldiers and Social Conflict During Mexican-American War*, 2003; Tom REILLY, *War with Mexico. American Reporters Cover the Battlefield*, 2010; Daniel Walker HOWE, *What Hath God Wrought: The Transformation of America, 1815-1845*, 2007; Irving LEVINSTON, *Wars Within War: Mexican Guerrillas, Domestic Élites and U.S. of America, 1846-1848*, 2005; Timothy J. HENDERSON, *A Glorious Defeat. Mexico and its War with the U.S.*, Nueva York, Hill and Wang, 2007.

su complejidad y algunas de sus contradicciones. La presentación que hace de personajes que la promovieron y de aquellos que la combatieron incluye a algunas esposas que ejercieron un papel, a veces muy activo, como en el caso de Sarah Childress Polk, quien apoyó con entusiasmo las ambiciones territoriales de su marido y defendió sus causas después de su muerte. Esa trama compleja es hilvanada con buena pluma, lo que hace grata su lectura.

Llama la atención el pensamiento elegido por Amy Greenberg como entrada del libro: las palabras de Ulysses Grant en 1879, mismas que inspiran el título de su libro: “I do not think there was ever a more wicked war than that waged by the United States on Mexico, I thought so at the time, *when I was a younger, only I had not moral courage enough to resign*”.

Greenberg subraya aspectos que no toman en cuenta la mayoría de los libros: no sólo las luchas partidistas entre Whigs y demócratas y sus representantes importantes, sus intenciones y debates, sino también los excesos cometidos por voluntarios y soldados durante la invasión y que, al igual que las continuas victorias, provocan reacciones del pueblo norteamericano. Así, al igual que las sucesivas victorias despiertan en los expansionistas el movimiento por anexas “todo México”, la noticia de matanzas, violaciones y excesos de los soldados convierten a otros en enemigos de la guerra y promotores de terminarla. Entre ellos está nada menos que el experimentado y carismático Henry Clay, el sorprendente perdedor de la candidatura de su partido al soslayar el tema del expansionismo que, para 1844, se había convertido en verdadera fiebre. La derrota fue un golpe certero para Clay, pues no obstante su popularidad, fracasaba ante un candidato desconocido, como James Polk, retirándose de la política, ya que además de ello enfrentaba graves tragedias familiares; todavía tendría que ver con tristeza partir a la guerra a su hijo coronel Henry Jr., al que consideraba su sucesor, y afrontar la terrible noticia de su muerte en la batalla de la Angostura. Es fácil comprender que la noticia fue la gota que lo llevó a tras-

tornar por completo sus convicciones. Para su infortunio, esto tuvo lugar en un momento en que tenía abierta nuevamente la posibilidad de la candidatura de su partido. El contexto parecía favorecerlo, de manera que el anuncio de que daría un discurso desde Lexington, Kentucky, causó sensación en todo el país. La mayoría creyó que anunciaría su candidatura para las elecciones de 1848. Pero la guerra y las falsedades que intentaron justificarla, la noticia de los horrores presenciados por soldados y reporteros y la muerte de su hijo transformaron sus dudas en certezas. De esa forma el discurso estuvo inflamado por su oposición a la guerra, la anexión de territorios y, lo más sorprendente en un sureño beneficiario de la esclavitud, por su oposición a dicha institución. El discurso causó estupor y la certeza de su candidatura se esfumó en un instante, pues además de tocar el tema proscrito del abolicionismo, contradecía el atractivo de absorber Nuevo México y California y extender las fronteras al Pacífico, gracias al tratado de paz que acababa de firmarse.

Abraham Lincoln, viejo admirador y discípulo de las metas económicas de Clay, iba a seguir la misma ruta a pesar de que con ello comprometía su permanencia en la Cámara de Representantes y no dudó en declarar su oposición a la guerra y a la adquisición de territorios mexicanos. Este suicidio político lo llevó de vuelta a Illinois, de donde no logró salir sino hasta finales de la década de 1850.

Greenberg nos ayuda a darle relevancia a un personaje aún más importante para la perspectiva mexicana: Nicholas Trist, secretario de Thomas Jefferson y marido de su nieta Virginia. Trist catalogó la biblioteca de Jefferson y fue encargado de cumplir con su testamento; también fue secretario y colaborador de Andrew Jackson, quien antes de abandonar el poder lo envió de cónsul a La Habana. Jackson mismo convencería a Polk de incorporarlo entre sus colaboradores cercanos. Sureño como Polk y Jackson, Trist resultó elegido como segundo en mando en el Departamento de Estado, por contar también con la confianza y amistad del titular James Buchanan. Trist se convirtió en encargado de revisar documentos

importantes y discursos del presidente. Trist, amante de las letras y las bellas artes y que apreciaba la vida familiar y la música, se sintió apabullado por el peso de las responsabilidades. Su conocimiento del español, su experiencia en el mundo hispanoamericano y su fama de discreción y lealtad, lo hicieron el candidato ideal cuando se discutió quién podría encargarse de una comisión secreta para negociar la paz.

Trist recibió instrucciones secretísimas que, no obstante, fueron difundidas por los periódicos de inmediato. Polk sospechó siempre de Buchanan, quien había desconfiado de acelerar las hostilidades. A pesar de su fama de discreción y lealtad, un mayor conocimiento de Trist hubiera despertado cierta desconfianza. En primer lugar, aunque era esclavista, al igual que Jefferson, era consciente de lo cuestionable de la institución y, sobre todo, era enemigo de la guerra, no sólo por influencia de su mentor, sino también de su abuela, quien lo había convencido de abandonar West Point y truncar su carrera militar. Trist también compartía con Jefferson su escepticismo religioso, su devoción por la lógica y su concepto de justicia.

Al definir los alcances de su libro, Greenberg afirma que va a centrarse en los cuatro años que abarcan de 1844 a 1848 y en cinco personajes que se enfrentan durante los mismos, política y personalmente, al tiempo que incluye temas contemporáneos de política, abolición, Destino Manifiesto, matanza de indios y los relaciona con el concepto de masculinidad, relacionado a su vez con el concepto de los valores morales, el legado de los antepasados, elementos todos necesarios para que los políticos se convirtieran en líderes. No pretende seguir los detalles de la guerra ni el lado mexicano del conflicto, pero sí los elementos que condujeron a Ulysses Grant a considerar a esa guerra como *wicked*.

Para Greenberg, dos de los personajes elegidos son poco conocidos. Sin duda lo es el coronel John Harding, pues a pesar de haber sido héroe por “su martirio en la batalla de la Angostura” y provenir de una familia notable en la política de Illinois, con serias dudas

sobre Polk, fue uno de los congresistas que se enganchó de inmediato de voluntario para marchar al frente y su temprana muerte dio fin a una carrera que pudo haber sido brillante y que, de paso, le abrió el camino a la de Lincoln. Incluye también a Trist, el enigmático negociador del Tratado de Guadalupe, porque pocos saben que se atrevió a desafiar la orden de Polk de regresar a Washington. Un desafío que pagó caro, pues Polk no sólo lo despidió del puesto, sino que se negó a pagarle los gastos hechos durante su misión en México, condenándolo a una vida de pobreza hasta que, en 1870, el Congreso decidió que se pagara ese adeudo con réditos, lo que le devolvió su estatus, del que sólo disfrutó tres años. En México tampoco es muy conocido, a pesar de que los comisionados mexicanos dejaron testimonio de su buena voluntad en los debates.

Greenberg sigue bien las manipulaciones y decepciones de Polk, víctima de su convicción de que la guerra sería corta, pues México no tardaría en firmar la paz, por la superioridad estadounidense y por permitir que Santa Anna pasara a Veracruz, comprometido a facilitar la negociación de paz. Pero el veracruzano había simulado aceptar como única forma de atravesar el bloqueo naval de Estados Unidos y estuvo dispuesto a emprender la defensa.

Polk no tardó en desconfiar de Trist, al recibir sus primeros despachos en que mostraba sus desencuentros con el general Winfield Scott, que consideró podrían retrasar la firma de la paz. Lo curioso fue que las dificultades entre los dos personajes se esfumaron con la obligada convivencia, en la que descubrieron que tenían mucho en común. Esto mismo resultó intolerable para Polk, al sospechar que podrían conspirar en su contra. Esa confianza total en una paz rápida le impidió comprender que a pesar de todas las derrotas los mexicanos se negaran a firmar la paz. Lo cierto es que la guerra se alargó y permitió que en el proceso se generaran dos movimientos en el público estadounidense. Por una parte, el orgullo nacionalista que produjeron las continuas victorias llevó a los expansionistas a contagiar a buena parte del público el deseo de anexar “todo México”.

Es más, incluso a desdeñar el prejuicio profundo acerca de la inferioridad mexicana, derivada de la odiosa mezcla de razas, y del temor a las diferencias raciales y sociales, con la esperanza de que la superaría el entendimiento entre las señoritas mexicanas y los jóvenes estadounidenses. El contacto con las ciudades del centro despertó dudas en algunos y muchos soldados y oficiales hablaban con simpatía de sus habitantes. Pero los profusos reportajes de la prensa sobre la guerra también informaron de excesos cometidos por las tropas durante sus avances sobre territorio mexicano, entre ellos uno verdaderamente horrible: docenas de mexicanos que se habían refugiado en una cueva cerca de Saltillo fueron descubiertos por voluntarios de Arkansas, sufriendo degüello y escalpe delante de sus familias. La noticia incluía una ilustración que conmovería al público. Junto a estos reportajes periodísticos, las cartas de soldados y oficiales a sus familias también informaron haber presenciado violaciones de mujeres y muertes innecesarias de civiles, generando el repudio a la guerra y el deseo de terminarla cuanto antes. A eso se sumó que se considerara inaceptable tomar territorio mexicano, al sospechar que ese había sido el móvil verdadero de la guerra.

Greenberg no sitúa la guerra en el contexto internacional atlántico, como lo había hecho magistralmente David Pletcher en su libro *The Diplomacy of Annexation*. Tampoco se ocupó del lado mexicano, de manera que no pudo percatarse de que en ese momento, un México debilitado enfrentaba dos amenazas externas, pues desde 1845, con el visto bueno del gobierno español, su ministro, Salvador Bermúdez de Castro, conspiraba en el mismo país para establecer una monarquía encabezada por un príncipe de la casa de los Borbones, un proyecto que contaba con la bendición de Francia y Gran Bretaña. Por tanto, México quedó aislado y sin alternativa de apoyo.

Como ya hemos señalado, una novedad que incluye el libro es la mención de los excesos de voluntarios y soldados que, según nos informa, se multiplicaron en periodos de inacción bélica. Greenberg incluso cita una nota enviada por el general Ignacio de la Mora

y Villamil al general Zachary Taylor desde San Luis Potosí, el 10 de mayo de 1847, preguntándole si el ejército de Estados Unidos intentaba cumplir con las leyes de las naciones y luchar de manera civilizada o iba a continuar luchando “como entre tribus salvajes”.² La autora considera que esta conducta era el resultado de años de lucha contra los indios de las praderías.

Debido a las metas elegidas, a pesar de su minuciosa investigación y su original aproximación, apenas si consultó fuentes mexicanas, lo que la lleva a algunos errores. Considera por ejemplo que Santa Anna, como dictador, imponía sus decisiones al Congreso en 1847, sin saber que éste se había disuelto, dejando al veracruzano sin dinero, sin apoyo y sin facultades para firmar la paz. Como no se ocupa del lado mexicano, también incurre en yerros menores como llamar Manuel al general Paredes y mantener el error que deriva de la forma en que ha catalogado el fondo de Manuel Gutiérrez Zamora que alberga la Sociedad Histórica de Nueva York. Sin tomar en cuenta la forma hispánica de los apellidos, se ignora el Gutiérrez, y la caligrafía de don Manuel con una a muy barroca, hizo que el catalogador le agregara una g al final, de manera que se acota Zamorag. Cuando consulté el fondo, intenté aclararle el error a la bibliotecaria para que se corrigiera, pero no tuve éxito.

Se trata ciertamente de un libro que deben leer tanto historiadores como lectores en general. No sólo es un complemento del libro de Pletcher, sino que es de agradable lectura y cubre la parte oscura de la invasión, tan llena de violencia innecesaria, pues las condiciones de México no dejaban duda de que la asimetría entre las condiciones de los dos países aseguraba la victoria de los invasores.

Josefina Zoraida Vázquez

El Colegio de México

² Ignacio de la Mora y Villamil a Zachary Taylor, SLP, 10 de mayo de 1847. House Ex. Doc 60, 30th Congress, 1st session, 1139-1141.

VALERIA SILVINA PITA, *La casa de las locas. Una historia social del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires, 1852-1890*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2012, 220 pp. ISBN 978-987-1855-20-9

En la intersección entre la historia social y los estudios de género, Valeria Pita convierte el Hospital de Mujeres Dementes de Buenos Aires en un observatorio para repensar las múltiples experiencias sociales, connotaciones políticas e imaginarios que convergieron a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX en el manicomio porteño. Al desandar el derrotero de esta institución, administrada por la Sociedad de Beneficencia, la autora recupera la capacidad de interlocución política de un grupo de mujeres de la élite, quienes se insertaron en la trama estatal y contribuyeron a modelar la significación y las respuestas oficiales en torno de la locura, la marginalidad y la pobreza.

Este hilo problemático se convierte en la punta de lanza de una fructífera discusión que interpela legados y construcciones historiográficas. A partir de un denso trabajo empírico, la autora cuestiona visiones tradicionales sobre la Sociedad de Beneficencia y la capacidad de intervención pública de las mujeres de la élite porteña. El libro visualiza la activa participación de las matronas en el entramado estatal, sus disputas de poder para modelar los usos y significados del manicomio y, por ende, coadyuvar a precisar los parámetros de la exclusión social, problema nodal de toda nación en forja.

Al restituir la dinámica del hospicio, la institución de caridad recupera su fuerza en el tejido del Estado, desvaneciéndose el mote de agencia privada y tensionando la imagen de prescindencia política que historiográficamente signó a esta Sociedad. De esta forma, nos devuelve la polisemia de un proyecto asociacionista que incidió en los contornos de la vida pública al intervenir en la definición de quienes podían participar en ella, tarea que contribuyó a modelar los sentidos y usos sociales del hospital y a definir las políticas que debían contener a los excluidos, en este caso, las mujeres pobres y enfermas.

Asimismo, la sutileza con que son recuperados los intersticios, tensiones y negociaciones que signaron los discursos y las prácticas manicomiales, el postulado del control social encarnado en la psiquiatría—como una avanzada hegemónica, sin fisuras, ni contradicciones— es desandado. Este cuestionamiento nos devuelve una imagen compleja del proceso de legitimación de la medicina, especialmente del alienismo, así como su incidencia en la definición de las respuestas oficiales en torno de la locura y la enfermedad.

En este contexto de preocupaciones, es analizado el derrotero e implicancias sociales del Hospital de Mujeres Dementes entre su fundación en 1854 hasta su nacionalización en 1890, etapa clave en el proceso de organización y consolidación del Estado nación argentino. Un aporte sustancial del libro está cifrado en el cruce de lo político con lo social, tópico recuperado desde múltiples aristas. Esta apuesta está presente al analizar la gravitación de la lucha facciosa en el seno de la Sociedad, en la dificultad de las mujeres para articular consensos internos y negociarlos con funcionarios, médicos, policías y jueces; así como en la forma en que avanzaron en la arena pública para resolver tensiones internas. El sinuoso proceso de negociaciones públicas, asumidas desde la sociedad civil por un grupo de mujeres de la élite, se evidencia en la forma en que sortearon el precario equilibrio desatado con la escisión de Buenos Aires de la Confederación y lograron fundar el primer hospicio público del territorio argentino. Esta trayectoria concluye en la década de 1880 con el posicionamiento de la Sociedad como la más poderosa dependencia asistencial del país.

Esta apuesta metodológica posibilita aprehender la política “como *locus* y como arena de negociaciones, como estructura y como práctica estructurante en donde pueden leerse de una manera privilegiada las relaciones sociales reales”.¹ Así, se construye una

¹ Darío BARRIERA, “Por el camino de la historia política: hacia una historia política configuracional”, en *Secuencia*, 53 (2002), p. 187.

historia dinámica que se pregunta por las estrategias de las matronas, la capacidad y límites de sus negociaciones políticas, los márgenes de incertidumbre con los que tuvieron que lidiar, así como las tensiones y conflictos que debieron enfrentar para posicionarse en el espacio público. En tal sentido, el libro revela cómo la actuación de estas mujeres incidió en las decisiones públicas asociadas a la pobreza y la demencia, ayudó a configurar su concepción y práctica de la política y forjó su legitimidad para instituir las como tutoras de las dementes.

Como lo demuestra Pita, esa arena sociopolítica fue inescindible de los usos y sentidos atribuidos al manicomio. En tal sentido, la primigenia idea del hospicio, como destino de mujeres pobres y dementes, se imbricó a lo largo de las décadas de 1850 y 1860 con otras acepciones, particularmente la otorgada por policías, jueces y funcionarios, quienes lo asimilaron con un reclusorio para las depositadas de la justicia. Fines terapéuticos y de tratamiento se entrelazaron con propósitos punitivos desdibujando la frontera entre locura y delito. La fijación de este límite, que intentó ser recuperado por las socias de la beneficencia, implicó repensar las formas públicas de intervenir frente a la locura, el delito y la marginalidad, tópicos que gravitaron en el diseño de las emergentes políticas estatales y en el que las mujeres no resignaron su capacidad de decisión e intervención.

A principios de la década de 1870 la pugna de sentidos envolvió nuevamente al hospicio; la creación de una institución destinada a las condenadas y el avance de la corporación médica que, trabajosa pero insistentemente, procuró que sus postulados modelaran las decisiones en torno de las dementes reconfiguró la urdimbre de usos y significados del hospital. Las voces médicas debieron convivir y pujar para que los ideales científicistas se impusieran no sólo frente a las matronas, sino sobre un conjunto de actores que buscaron incidir en la asignación de las funciones del manicomio.

No menos importante fue el tránsito y resignificación socio institucional acontecida a fines de los años setenta, cuando la imbricación entre locura y pobreza se reformuló con la incorporación de pacientes que podían pagar una mensualidad. Sin embargo, esta operación inclusiva abrevó en una matriz excluyente: la separación espacial de quienes podían costear su internación. De esta forma, las cuestiones de clase, que cada vez con más fuerza horadaban el tejido social argentino, promovieron desigualdades y asimetrías que el paraguas del manicomio no pudo ocultar. A principios de la década de 1880 la decisión de impedir nuevos ingresos, derivada de los problemas de hacinamiento e higiene y sustentada en principios terapéuticos, así como los planteos médicos sobre el destino de las enfermas crónicas, volvió a resignificar los usos del hospicio y los deberes de la caridad asumidos por estas mujeres.

Entendemos que recuperar esta imbricación de sentidos habilita un puente para pensar la historicidad y dinámica de cualquier tipo de institución. En efecto, la lectura del libro vuelve patente que las funciones y sentidos de las instituciones son mutantes, negociadas, resistidas, consensuadas; son operaciones sociales y políticas encarnadas en una variopinta comunidad de actores que puján por imponer usos y concepciones. Entonces, queda abierta la invitación para repensar la puja de imaginarios que circularon y circulan en torno de los asilos, las escuelas, las mutuales y los gremios. En síntesis, la forma en que esos sentidos incidieron en la construcción de realidades.

Un problema que Pita apunta y merece recuperarse en futuras investigaciones es el vinculado a las cuestiones de clase, tópico latente a lo largo del texto. Reflexionar sobre las implicancias de la segregación espacial de las internas que podían financiar su internación; atender la forma en que se vincularon las matronas y las mujeres pobres; así como las estrategias, tensiones y solidaridades que recorrieron la relación entre ambas nos permitirá ahondar en los singulares solapamientos de clase y género.

Un último aspecto a subrayar es el vinculado con la riqueza documental que sustenta la investigación. Los fondos institucionales de la Sociedad se conjugan con la prensa, las tesis y escritos médicos y las fuentes de los tribunales (civil y criminal), lo que permite recuperar las voces de las mujeres, los médicos, los familiares, los curadores, los policías, los defensores de menores y los funcionarios. De esta forma, las ideas científicas y punitivas se complementan con la impronta de quienes intentaban asignarle al hospicio un papel resolutivo en los problemas familiares, las disputas económicas o las tensiones matrimoniales. Particularmente, los expedientes judiciales tienden un puente para reducir la escala de observación, transitar por las experiencias personales de las supuestas locas y observar cómo sus historias de vida condensaban los disímiles usos y sentidos del hospicio.

En síntesis, este libro convierte al primer hospicio público argentino en la punta de lanza de una historia social que, al hacer foco en la experiencia de las mujeres de la beneficencia, recupera la intervención política de éstas y su capacidad para incidir en los parámetros de la exclusión social y la forma de tutelar a las mujeres pobres y dementes. Desde lo social, el texto también tiende un puente para repensar las instituciones. Recuperar las voces de ese heterogéneo conjunto de actores que pujaron para imponer los usos y sentidos del hospital nos devuelve la historicidad y carnadura social del manicomio y del propio Estado y nos obliga a pensar cómo los imaginarios incidieron en la construcción de la realidad hospitalaria argentina.

Florencia Gutiérrez

Instituto Superior de Estudios Sociales (UNT-CONICET)

Universidad Nacional de Tucumán

ALICIA SALMERÓN y FERNANDO AGUAYO (coords.), *“Instantáneas” de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, Comité Mexicano de Ciencias Históricas, Fomento Cultural Banamex, 2013, tomos I y II. ISBN 978-607-929-410-6

Como el novedoso instrumento de efectos ópticos que mostraba una ciudad en movimiento al que se alude en “El desfile de la patria por las calles de México” (texto escrito por Verónica Zárate), los dos tomos de *Instantáneas de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, coordinados por Alicia Salmerón y Fernando Aguayo, ofrecen al lector múltiples imágenes en movimiento en las que emerge por un lado la ciudad con sus espacios de variados contrastes y sus instituciones, así como los individuos y la complejidad de sus relaciones de naturaleza diversa en correspondencia con la heterogeneidad de la sociedad urbana de finales del siglo XIX. Se trata de una obra en la que se articulan la ciudad y sus habitantes de forma variada, a manera de “caleidoscopio” no sólo escolar sino social (asunto del que se ocupa María Eugenia Chaoul, otra de las autoras de esta obra).

Preciosamente ilustrados con imágenes que conforman otro caleidoscopio de “luz y plata” (al que se refieren Fernando Aguayo y Alejandra Padilla al estudiar la fotografía), los dos tomos pueden leerse de múltiples maneras; señalo sólo dos: una es mediante los discursos que los coordinadores construyeron junto con los autores con las 92 imágenes, poco más de 30 planos, 38 fotografías, 18 grabados y 3 caricaturas. Y, la otra, la del análisis histórico, no menos divertido e interesante, que ofrecen los coordinadores por medio de 34 miradas de asuntos variopintos sobre los que reflexionan poco más del mismo número de historiadores que participan en esta publicación editada por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, la Universidad Autónoma Metropolitana-

Cuajimalpa, el Comité Mexicano de Ciencias Históricas y Fomento Cultural Banamex y que fue el resultado del Coloquio con el mismo nombre.

Al leer los capítulos de ambos libros se puede apreciar que en todos los casos se trata de trabajos que son resultado no sólo de la investigación en acervos históricos y hemerográficos sino de la reflexión que resultó de la discusión colectiva, lo que dota de mayor unidad a la obra. Los dos tomos muestran cómo los autores partieron de una propuesta con un enfoque original en el ámbito de la producción historiográfica sobre la ciudad de México de las dos últimas décadas del siglo XIX, pues centraron su mirada en un bienio para explorar los alcances explicativos del tiempo corto. A partir de ello, esta publicación muestra a la ciudad, a sus actores, y aborda problemas sobre los que no se había pensado en blanco y negro de manera conjunta, al menos no desde los dos volúmenes sobre la ciudad de la primera mitad del siglo XIX que coordinó Regina Hernández en la década de 1990.²

En su conjunto, los artículos de *“Instantáneas” de la ciudad de México* integran una mirada amplia y abarcadora que ofrece mucho más que un número de imágenes, “instantáneas”, en las que el lector puede fijar su atención, ya que los ensayos que integran los volúmenes se complementan entre sí y permiten explorar distintos aspectos o problemas que afrontaron los habitantes de la capital así como sus autoridades e instituciones. Así, la originalidad de la propuesta radica no sólo en la perspectiva “micro” con la que el grupo de autores se ocupó de cada uno de los temas en lo particular —es decir, centrar la atención en un periodo de dos años (1883-1884) y a partir de ese momento ampliar el horizonte de reflexión— (como lo indican los coordinadores en su introducción), sino también en

² Regina HERNÁNDEZ FRANYUTI (comp.), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, tomos I y II.

la elección del periodo estudiado, el del gobierno de Manuel González, sobre el que se conoce poco pues con frecuencia queda subsumido en el del porfiriato. Todo lo contrario, en esta obra los autores muestran con claridad que al estudiar dos años se puede decir mucho más si se amplía el arco temporal en el que se inscribe el bienio. Y, por ello, los autores se ocupan en la mayoría de los casos de un periodo más amplio: propiamente de una década sobre la que “quisieron relatar” y para lo cual recurrieron al “tiempo corto”, la “escala reducida” y a “miradas diversas”.

La mayor parte de los artículos se ocupan de temas escasamente abordados para el periodo específico en el que se centran las miradas de los especialistas que participan en la obra, me refiero por ejemplo al estudio de los servicios urbanos emergentes (como el sistema ferroviario, la red telefónica que modificó el paisaje urbano con sus postes además de representar conflictos de interés; o bien el nuevo tipo de alumbrado que pintó de luz y sombra la segregación espacial; así como los cambios en los sistemas de abasto de aguas y mercancías, temas sobre los que reflexionan Fernando Aguayo, Víctor Cuchí, Andrés García Lázaro, Ernesto Aréchiga y Mario Barbosa, respectivamente).

Cambios que, hay que señalar, son propios del periodo que estudian los autores y producto de la conjunción de factores tales como la estabilidad política, el saneamiento de las finanzas públicas y la inversión de capitales, así como de las transformaciones demográficas y espaciales por un lado y, por el otro, de los de carácter tecnológico y científico experimentados en esos años. Terreno este último que forma parte de la explicación del desarrollo y transformación, por ejemplo, de los establecimientos hospitalarios en los que se articularon los intentos de control, moralización y prácticas civilizatorias de las élites y las autoridades –como las que estudian Cristina Sacristán, al ocuparse de los hospitales para dementes; Claudia Agostoni, al reflexionar sobre los problemas de insalubridad, y Martha Santillán, al explicar la relación entre el crimen y

la violencia en las calles de la capital—. Prácticas que tenían mucho de novedad pero en las que se puede observar al mismo tiempo la manera en la que se imbricaban prácticas de asistencia no enteramente novedosas, tal y como lo hace evidente María Dolores Lorenzo al estudiar la asistencia a los mendigos en la ciudad de México.

Una ciudad que había crecido en población y en la que convivían distintos grupos sociales y se enfrentaban múltiples problemáticas que tuvieron (tienen) como escenario la calle: me refiero a la “inseguridad y el desorden” de la misma manera que el “crimen y la violencia”. Calles que al mismo tiempo fueron escenario de los desfiles patrióticos siempre bajo el cuidado del ayuntamiento. Quizá por eso había que preguntarse: ¿quiénes gobernaban la ciudad?, ¿cómo accedían a los cargos?, ¿con qué recursos funcionaban?, asunto que atiende Graciela Márquez al estudiar la finanza públicas del ayuntamiento.

Es decir, la obra detiene la mirada en el ámbito de la esfera política, en las facultades y atribuciones del gobierno local ejercido por hombres de carne y hueso, así como en sus relaciones con otros ámbitos de poder, como bien señala Alicia Salmerón. Y de igual forma se ocupa de estudiar las elecciones federales de 1884 y observar las prácticas electorales en la ciudad, a la manera en que la explora Fausta Gantús. Las miradas contrastantes permiten ver lo público y lo privado, discusión que se antoja importante al estudiar cómo se tejen los intereses en las prácticas de adquisición de terrenos públicos y privados que aborda Regina Hernández Franyuti.

Desde la historia social, la que se interesa por los individuos, sus relaciones y prácticas (incluida la base material), considero que uno de los atributos de la obra es que en este conjunto de miradas efectivamente están las personas; emergen las mujeres (las virtuosas, bellas y defectuosas de Miguel Ángel Vázquez, así como de Lucrecia Infante Vargas), pero también los hombres que junto con las mujeres participaron de los matrimonios religiosos de la

Parroquia del Sagrario Metropolitano (materiales con los cuales Berenice Bravo y Marco Antonio Pérez construyen una ventana que permite observar la incesante y activa vida religiosa en la capital). Miradas contrastantes en las que emergen tensiones y conflictos, así como la violencia callejera que nos acerca a una población mayoritaria y activa en sus distintas facetas, entre otras, la de un público consumidor al que en esos años le alcanza para menos, como muestra puntualmente Enriqueta Quiroz en su interesante trabajo “Vivir de un salario”, en que aporta elementos que ayudan a explicar los aspectos materiales imbricados en la coyuntura explosiva del motín del Níquel al que atiende específicamente Florencia Gutiérrez, pero al cual se articulan de acuerdo con la autora aspectos de naturaleza propiamente política, aunque no exclusivamente, sino también la hispanofobia.

Porque se trata de una ciudad en crecimiento con aspiraciones de modernidad, varios autores se ocupan de la representación de la ciudad, de la representación del espacio (como lo muestra Citlali Salazar), pero también de los cambios demográficos y por ello era importante contar y contar bien, lo que explica la institucionalización de la estadística y la existencia de uno de los más completos y ricos padrones de población de la segunda mitad del siglo XIX estudiados por Ana María Medeles; una ciudad en la que viven y se crean expectativas propios y extraños, aunque estos últimos vivieran mirando hacia el exterior tal y como lo demuestra Delia Salazar al ocuparse de las colonias extranjeras no sólo de españoles, sino también de transterrados que provenían de otras latitudes, quizá porque eran alentados por algunas versiones aportadas por los viajeros de la época, aunque no la de todos, como bien muestra Julieta I. Martínez, o porque en el periodo se conformó una versión oficial de la ciudad de México (como lo plantea María Esther Pérez Salas en su capítulo). Una ciudad con escuelas, con un Conservatorio, la Biblioteca Nacional, el Liceo Hidalgo, la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria así como el Banco

de México, establecimientos sobre los que reflexionan a partir de documentos de primera mano Olivia Moreno, Miguel Ángel Castro, Laura Suárez de la Torre, Adolfo Olea y Leonor Ludlow. De tal manera que aparecen instituciones propias del impulso educativo de formación de instituciones de tipo “moderno” que formaron parte del amplio y dilatado proceso de secularización, como lo muestra, por ejemplo, la supresión del Jurado de Imprenta a partir del cual Elisa Speckman busca explicar, entre otras cosas, la relación entre justicia, política y honor.

La obra en su conjunto contribuye de otra manera al recordarnos con la práctica que la reflexión se acompaña del trabajo empírico y los ensayos que se presentan en estos dos volúmenes se apoyan en material empírico apropiado al tema del que se ocupan cada uno de los autores de los trabajos. La mayoría sustenta sus textos con documentos que proceden de acervos históricos, principalmente del Archivo Histórico del Distrito Federal, el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, entre otros, así como de la hemerografía e imágenes del periodo. Además, prácticamente todos los artículos incluyen imágenes y mapas que ayudan a explicar el problema estudiado.

En suma, se trata de una obra colectiva en la que los más de 30 autores aportan información e imágenes en su mayor parte no estáticas que nos acercan a la ciudad y sociedad urbana de los últimos años del siglo XIX a partir de múltiples miradas, gracias a la convergencia de especialistas de larga trayectoria que partieron de sus trabajos y preocupaciones de investigación, así como de la incorporación de algunos más jóvenes. Artículos cuidados y muy bien ilustrados cuyas imágenes hacen de los dos tomos una obra importante para avanzar en el estudio sobre la ciudad de México.

Sonia Pérez Toledo

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

ALFREDO ÁVILA y ALICIA SALMERÓN (coords.), *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, 256 pp. ISBN 978-607-160-966-3

Los partidos políticos no surgieron inmediatamente con el gobierno representativo, fueron producto de la necesidad de representar e integrar políticamente diferentes intereses sociales con el objeto de llegar a consensos de la forma menos conflictiva posible. Obviamente, esto supone, además de un contexto social de cierta estabilidad, un cambio en la mentalidad política, de una basada en un consenso “unánime” a otra basada en un consenso “plural”, así como la capacidad política de ciertos sectores sociales para definir sus intereses comunes y organizarse para obtener el poder. En tal sentido, los siete ensayos que componen *Partidos, facciones y otras calamidades...* nos brindan un panorama sobre la idea y experiencia de partido en el “largo” siglo XIX mexicano: de cómo se pasa de entenderlo como parte de un transitorio movimiento de acción política, necesario para establecer el consenso unánime por medio del debate público y en las elecciones, a considerarlo como una institución permanente del gobierno representativo que manifiesta una tendencia política particular.

Teniendo en cuenta lo mencionado, se pueden dividir en dos grupos los ensayos de este libro. En el primero, usando sobre todo como fuente la prensa, se analiza la idea de partido como movimiento político. Alfredo Ávila y María Eugenia Vázquez Semadeni analizan los debates periodísticos durante el gobierno de Guadalupe Victoria (1825-1828) para distinguir la formación de grupos políticos, su definición como partido y su rol en el sistema político. Tras el Primer Imperio mexicano había dos grupos políticos: los iturbidistas federalistas, autodefinidos como patriotas, amigos

de la independencia y la libertad y representantes de la mayoría de la nación; y los borbónicos centralistas, quienes sin una imagen política clara, se limitaron a calificar las ideas de los primeros como anarquistas y oportunistas, quienes a su vez los acusaban de ser contrarios a la independencia y representar a la aristocracia. Estas imágenes públicas fueron empleadas para captar adeptos y ejercer presión política. Durante la presidencia de Guadalupe Victoria se intentó integrar a estos grupos y atenuar sus diferencias, pero aparecieron otros mejor organizados a partir de logias masónicas. Divididas en las del rito escocés y de York, se apropiaron del discurso y estrategia de los borbónicos centralistas e iturbidistas-federalistas, respectivamente. El discurso de los yorkinos demostró ser más efectivo al obtener triunfos electorales en las legislaturas locales y, posteriormente, con la aparición de otro grupo denominado “Los Imparciales”, propiciaron en 1826 el debate sobre la necesidad de los partidos. Considerados un movimiento de opinión, se les veía como parte del juego político en debates y elecciones pero que eran negativos al institucionalizarse y más aún al vincularse a logias secretas.

En estas discusiones no aparecía la idea de un sistema de partidos sino más bien la defensa de la unidad al descalificarse a la minoría. Había una fuerte desconfianza al partido como organización, evidente en 1828 cuando se prohibieron las sociedades secretas, más aún cuando la inestabilidad reine nuevamente en el cambio de régimen hasta que el conservador Anastasio Bustamante asuma la presidencia entre 1830 y 1832. La posición de este régimen acerca de los partidos y las medidas que tomó al respecto es analizada por Catherine Andrews por medio de la prensa favorable a Bustamante. Según la autora, había una visión negativa de los partidos al considerárseles facciones contrarias a la unidad, y aunque esto afianzaba la figura del presidente y su gobierno, quienes velaban por el bien común, no se consideraba innecesaria la oposición; al contrario, era considerada esencial para el debate público. No

obstante, éste sólo podía llevarse entre la “gente decente”, manteniendo lejos al pueblo “ignorante” que era manipulado por los partidos. Por ello Bustamante llevó a cabo medidas que debían limitar esta acción negativa de los partidos: las elecciones de tres niveles (parroquial, de distrito y estatal) fueron reducidas a dos, eliminando las parroquiales donde participaba el “populacho”; se intentó reglamentar el derecho de petición y prohibir las peticiones a mano armada; y, por último, la prensa fue controlada por el gobierno y los tribunales respectivos para evitar que fomentaran el desorden.

Ya en la segunda República federal, Erika Pani estudia al grupo político conservador a cargo del periódico *El Universal* entre 1848 y 1853, que tras la derrota mexicana en la guerra con Estados Unidos mantuvo una fuerte crítica al sistema político liberal. Para este grupo era importante difundir una visión realista de la política criticando las inconsistencias del liberalismo. Más que críticas personales lo que analizaban era el “sistema”. Al respecto, el gobierno debía seguir en política “principios concretos” y no “metafísicos” (“pueblo”, “contrato social” e “igualdad”) puesto que gobernar no era una cuestión de “ideales filosóficos” sino de “cosas de hombres”. Para asegurar el orden ejecutando la ley era necesario crear un gobierno nacional unificado y fuerte pero ello era imposible si se insistía en que la base del poder era la “soberanía popular”. A pesar de estas críticas, los de *El Universal* no proponían regresar al sistema monárquico sino mejorar el sistema. Así se entiende, pese a su crítica a las elecciones y a los partidos, su participación en los comicios municipales de 1849 donde plantearon la participación del “verdadero pueblo” y del “partido del orden”. Tras su victoria, propusieron un sistema de partidos donde debía prevalecer la “lucha partidista civilizada”. Sin embargo, las críticas a su gobierno municipal y las reformas electorales que hicieron renunciar a los conservadores del municipio al final les llevaron a tomar una posición de confrontación con los liberales, ensalzando la figura de Santa Anna. No obstante, los debates sobre los partidos

continuaron tras el fin de la dictadura de Santa Anna y la Guerra de Reforma, como lo muestra Frédéric Johansson, quien examina al respecto los discursos de liberales y conservadores entre 1854 y 1860 y su trasfondo social.

Por entonces se planteó como necesario que coexistieran grupos políticos para abrir el debate y la participación. Este ideario pluralista denunciaba el “exclusivismo” político de un grupo porque ocasionaba conflictos y corrupción política. Las acciones de esta élite, sin embargo, contradecían su discurso al controlar el Estado con funcionarios adeptos y monopolizando el poder. Se defendía el exclusivismo político si un grupo representante del pueblo se imponía sobre otro o si el oponente planteaba ideas contrarias al sistema político o social. Johansson explica tal hecho por la diferencia entre los proyectos nacionales de liberales y conservadores, pero sobre todo por hechos sociales: relaciones de clientela, concepción “patrimonial” del Estado, visión “orgánica” de la sociedad y del poder, así como la “ficción democrática” de un pueblo “real” que debilita la legitimidad “democrática” puesto que cada grupo se apropia de la titularidad de la voluntad nacional. En suma, para el autor, la persistencia de una sociedad tradicional explica la negación de la competencia política y los partidos políticos.

El segundo grupo de ensayos analiza el partido político como una institución entre el porfirismo y la Revolución en la década de 1910. Alicia Salmerón estudia las ideas de Justo Sierra y Francisco Bulnes sobre los partidos y su influencia en la conformación de un partido gobiernista. En sus escritos de las décadas de 1870 y 1880 ambos “científicos” planteaban la idea de que en México, en contraposición a los partidos de principios, habían prevalecido los partidos personalistas (“fulanistas”), hecho que sumió al país en el desorden y el conflicto político. La cultura latina y los intereses personales explicaban, según Bulnes, estos hechos y por ello era necesario un gobierno central fuerte. Para Sierra, en cambio, los conflictos se debían a la resistencia de grupos conservadores a

la independencia y al establecimiento de una nación moderna que le enfrentaban al partido liberal que pugnaba por establecerlo. No obstante, tras la caída del imperio de Maximiliano y el triunfo de la nación y del “Gran Partido Liberal”, la existencia de partidos no tenía sentido. Con todo, el Partido Liberal, que hasta entonces había sido un “partido de combate” por su lucha principista, debía ser un “partido de gobierno” para conseguir estabilidad y orden. Se debía dejar de lado la lucha por ideas abstractas (p. e. igualdad, democracia) y llevar a cabo asuntos prácticos de gobierno mediante un programa. Las ideas de Sierra trataron de hacerse realidad en la Convención del Partido Liberal de 1892 con el fin de crear una organización política estructurada que permitiera un cambio generacional sin crisis, buscando de esta forma despersonalizar el régimen. Estas propuestas fracasaron, pero surgió la idea del partido como organización política. Ya para inicios del siglo xx el problema de la renovación de mandos políticos fue evidente, a lo que se agregaba un contexto de cambios sociales. En 1903 se organizó una segunda Convención Nacional donde Bulnes sostuvo que México, debido a su transformación económica, era una comunidad con diversos intereses sociales. Las nuevas clases sociales, afirmaba, llevaban a plantear la existencia de un sistema de partidos independiente del gobierno conformado por un partido liberal y otro conservador moderado. Bulnes criticaba la existencia de un partido único porque el poder ilimitado traía corrupción, aunque su idea era que éste representara a las clases propietarias, excluyendo a los sectores populares y medios. Bulnes tenía en mente un sistema de partidos oligárquico. Como menciona Salmerón, estas ideas eran conservadoras porque buscaban mantener el régimen haciendo reformas. Ya en el fin del régimen porfirista, Pedro Salmerón Sanginés detalla cómo Francisco I. Madero organizó el Partido Nacional Antirreeleccionista (PNA) entre 1908 y 1910 en contra de Díaz. Madero inició su trabajo político estableciendo correspondencia con ciertas élites y preparando su libro *La sucesión presidencial*

en 1910. De ideas liberales y reformistas, Madero buscaba la aplicación del marco constitucional vigente y no una revolución; criticaba el autoritarismo de Díaz y afirma que México estaba apto para la democracia y que necesitaba la organización de un partido “nacional democrático” que protegiera las libertades y aboliera la reelección. Con el apoyo de Emilio Vázquez Gómez, se organizaron clubes, impulsados a partir de mayo de 1909 por el Centro Antirreeleccionista de México, que organizó giras por todo el país, un hecho inusitado en la política mexicana. El éxito de la campaña llevó a que estos clubes antirreeleccionistas se establecieran como partido en la Convención Nacional de abril de 1910. Ante ello el gobierno de Díaz sabotó las elecciones persiguiendo a sus dirigentes y organizando el fraude electoral. La reelección de Díaz no significó el fin del PNA puesto que se transformó en una red conspirativa; es decir, los lazos sociales y políticos que habían permitido crearlo fueron usados para la rebelión. En este mismo contexto, surge el Partido Católico Nacional (PCN) que, con el objeto de defender los intereses de la Iglesia y del pueblo católico, participó en la política mexicana revolucionaria. Según Laura O’Dogherty, al margen de las Leyes de Reforma, la Iglesia fue protegida durante el porfiriato a cambio de que se alejara de la política. Esta dependencia fue problemática cuando la permanencia de este régimen estaba en duda. Se planteó entonces, desde la feligresía y los eclesiásticos, la necesidad de que los católicos participaran en política. Es decir, hacer uso de las instituciones y valores liberales que rechazaban para defender sus intereses. Fue así como se extendieron asociaciones católicas como la de los Operarios Guadalupanos. A partir de ellas, cuando el régimen de Díaz cae, el arzobispo de México conforma el PCN en mayo de 1911. Este partido apoyó la candidatura de Madero y tuvo una gran capacidad de movilización política gracias a su discurso a favor del orden, sus redes políticas y el apoyo de instituciones eclesiásticas. Sus dirigentes querían establecer un partido político moderno y pese a que su programa era contradictorio

con la política liberal, de modo pragmático respetaron sus normas. No obstante, su disputa con maderistas y liberales, debido al rechazo a los planes del régimen revolucionario y su debilidad ante las rebeliones, los llevó a apoyar el golpe de Victoriano Huerta en 1913. Este hecho dividió al PCN entre los que apoyaron a Huerta y los que aspiraban a recuperar el régimen democrático. La represión de Huerta a estos últimos llevó a que en 1914 el PCN desapareciera. Años más tarde, en 1919, se formó otro partido denominado Partido Nacional Republicano que, a diferencia del PCN no contó con apoyo eclesiástico y en su programa político no buscaba defender la legalidad vigente puesto que era contrario a la Constitución de 1917. No era un partido moderno como el PCN. Este desarrollo de la idea de partido como institución, sin embargo, no supuso la implementación de un sistema de partidos en el Estado posrevolucionario, más bien, como mencionan los editores en su introducción, se impuso el modelo del partido único.

Para finalizar, si bien los artículos mencionados tienen propuestas muy valiosas, como conjunto en el libro se extraña una investigación más amplia de algunos conceptos y fenómenos políticos asociados a los partidos. Respecto a lo primero, un análisis más específico sobre el concepto de representación (vinculado con otros como opinión pública, pueblo o nación) permitiría profundizar en el tema de la cultura política y sus cambios, así como discutir las propuestas de Elías Palti planteadas en *La invención de una legitimidad* (2005) (el modelo jurídico de opinión pública y el estratégico de la sociedad civil), quien además, con diferente énfasis, cubre los periodos de la república centralista y el primer y segundo imperio, ausentes en este libro. En segundo lugar, el surgimiento de las asociaciones, legalmente reconocidas en 1857, tampoco es trabajado sino para fines del régimen porfirista, es decir, cuando ya estaban en expansión y fueron la base para la multiplicación de partidos en las elecciones de 1910. Su importancia no es menor puesto que vincula ideas con cambios sociales y práctica política. Por

último, es necesario tener una perspectiva global sobre el fenómeno de los partidos dado que formó parte de las discusiones políticas en América Latina y Europa. Con todo, estas críticas no desmerecen el aporte de *Partidos, facciones y otras calamidades*, que es una importante contribución para reflexionar sobre los partidos políticos decimonónicos en México y América Latina, más aún si tenemos en cuenta que es una temática poco desarrollada por la historiografía.

Alex Loayza Pérez
El Colegio de México

PILAR GONZALBO AIZPURU (coord.), *Amor e historia, la expresión de los afectos en el mundo de ayer*, México, El Colegio de México, 2013, 472 pp. ISBN 978-607-425-0

¿Hasta qué punto es posible reconstruir una historia del amor? ¿Qué fuentes nos permitirían rastrear esta fuerza invisible que mueve el devenir humano? ¿Cómo adivinar sus guiños y acorralar sus sombras seductoras? El reto de estudiar los sentimientos no constituye una propuesta reciente, ya en 1941 el historiador francés Lucien Febvre, en un artículo titulado “Sensibility and history: how to reconstitute the emotional life of the past”, se había planteado algunos de los desafíos metodológicos que guiaban tal empresa.¹ Hoy, en un momento en el que se hace visible un mayor interés por el tema, sobre todo en el ámbito europeo y estadounidense, recibimos el volumen *Amor e historia. La expresión de los afectos en el mundo de ayer*, integrado por 18 trabajos que coordina y prologa Pilar Gonzalbo.

¹ Lucien FEBVRE, “Sensibility and history: how to reconstitute the emotional life of the past”, en Peter BURKE (ed.), *A New Kind of History from the Writings of Febvre*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1973.

¿Por qué acercarnos a este texto? ¿Cuáles son las razones que nos pueden motivar a sumergirnos en sus páginas en una época de lecturas rápidas y tiempos cortos? Comienzo por señalar que el libro constituye una compilación de miradas necesarias a la historia del amor, llevadas a cabo en su mayor parte desde y sobre América Latina. A fin de cuentas, aunque nos encontremos anclados en la occidentalidad, son otros los mestizajes, revoluciones, caudillos y telenovelas los que articulan la semántica del sentimiento al sur del río Bravo.

Otra de las características sobresaliente de este libro radica en la selección de un tema novedoso y desafiante. Como sabemos, el amor se muestra como un sentimiento omnipresente en la historia, no sólo en los grandes procesos del devenir universal, sino en los más insospechados eventos de la vida cotidiana de la gente “común”. Sin embargo, una de las mayores dificultades de su estudio consiste en encontrar fuentes que logren sistematizar sus representaciones. Es por ello que el análisis de testamentos, obras pictóricas, correspondencia, expedientes judiciales, discursos políticos, salmos religiosos, obras poéticas, artículos periodísticos, libros de viajeros y códigos jurídicos, que se realiza en los trabajos compilados en este libro, dan cuenta de un ejercicio de imaginación metodológica y perseverancia investigativa.

Cabe resaltar que la caza incesante de significaciones en un gran arsenal de fuentes no resulta suficiente para captar la complejidad del asunto. Una dificultad inherente al objeto de estudio es la variabilidad entre sentimiento, en tanto “estado latente almacenado individualmente”, y su representación colectiva, imbricada en las más diversas facetas de las relaciones sociales. De aquí que la lectura de los discursos y las prácticas deba ser cuidadosa, porque el amor y los afectos pueden estar siendo fingidos o se revelan de forma ambigua a través de códigos de difícil acceso. Ante estas trampas emocionales que parecen agudizar aún más la objetividad del oficio, los historiadores deben mostrarse como amantes des-

confiados, releer las narraciones, cruzar los testimonios, dominar el contexto, pero también admitir las limitaciones, mostrar varias formas de interpretación y convertir la duda tenebrosa en pregunta suspicaz. A pesar del riesgo de caer en el engaño, el intento de enfrentar el reto historiográfico siempre debe ser bienvenido.

Como antídoto gradual ante estas dificultades metodológicas, vale destacar que los trabajos agrupados en *Amor e historia* no surgieron de la compilación apresurada y el acto conmemorativo, sino de las lecturas colectivas y el debate grupal llevado a cabo en el Seminario de Historia de la Vida Cotidiana, con sede en El Colegio de México. De hecho, no es ésta la primera incursión de los seminaristas en el debate de la historia de los sentimientos y las emociones. Cumpliendo una travesía historiográfica dantesca, el camino hacia el estudio del amor en el marco del seminario ha estado antecedido por títulos sobre los usos sociales del miedo y los conflictos relacionados con el sufrimiento.²

El libro se divide en seis apartados titulados de la siguiente forma: “Lo que llamamos amor”, “Carencias y excesos del amor”, “Miedos y mentiras. Ficciones y sucedáneos”, “Gozos del alma” y, por último, “Otros amores”. Gran número de los textos aborda el amor “de pareja” en diferentes facetas, como por ejemplo el “amor cortés”, definido por Aurelio González –quien estudia su representación y construcción en la literatura medieval– como “una expresión de elementos elevados, tratamiento de privilegio, maneras corteses y atentas, la mujer como foco de la atención en la reunión social o en la relación hombre mujer” (p. 27). Sobre sale en este tópico la diversidad metodológica de las propuestas. Entre ellas, destaca el estudio de las representaciones poéticas y

² Véase, por ejemplo, Pilar GONZALBO y Verónica ZÁRATE (coords.), *Gozos y sufrimiento en la historia de México*, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007; Pilar GONZALBO, Anne STAPLES y Valentina TORRES-SEPTIÉN (coords.), *Una historia de los usos del miedo*, México, El Colegio de México, Universidad Iberoamericana, 2009.

visuales, así como el análisis de las estrategias de instituciones como la Iglesia y el Estado por lograr la codificación social del sentimiento. Comprobando que el amor no respeta barreras sociales ni límites ideológicos, otros trabajos exploran las experiencias amorosas de abogados, virreyes, esclavos y clérigos, quienes no pudieron escapar a su influjo. Sin embargo, una de las virtudes insoslayables del libro es que logra historiar el amor en un sentido plural, desentrañando otras prácticas y formas amatorias que sobrepasan los límites de la relación “de pareja”, como veremos en las siguientes comentarios.

Lejos de llevar a cabo una rápida pasarela de autores y artículos, debido a las limitaciones espaciales que rigen la reseña, prefiero detenerme en algunos trabajos que, desde sus particularidades, ofrezcan información de los diferentes enfoques metodológicos, diversidades temáticas y alcance de las fuentes.

Por ejemplo, Eduardo Flores Clair, en su artículo “Los mensajes de los sentimientos”, reconstruyó la relación pecaminosa entre el religioso dominico Francisco Xavier Palacios y la madre soltera—de 34 o 35 años—Josefa Sosa. Lo que le permite al autor sumergirse en la interpretación de esta historia de amor y tormento en la Oaxaca dieciochesca es el expediente producido por un proceso inquisitorial llevado a cabo entre 1782 y 1786, luego de la confesión voluntaria del referido amante. Por medio de cartas emitidas por Francisco, Josefa y su comadre “la Flaca”, así como algunas confesiones de testigos ante el tribunal, Flores Clair estudia la relación de la pareja que, vista metodológicamente como un microcosmos, comienza en la amistad, pasa al estrecho vínculo pasional y desemboca en un final melodramático.

La correspondencia entre los amantes se muestra en el trabajo de Flores Clair como un universo revelador de prácticas y discursos íntimos, que pasaron al dominio público mediante la necesidad judicial de castigar la relación ilícita. Las cartas, por un lado, nos informan sobre un complejo andamiaje de prácticas y

estrategias, que permitía la comunicación verbal y corporal entre Josefa y Francisco. Por otra parte, las misivas permitieron acceder a una dinámica más oculta y difícil de percibir en otras fuentes, donde se hacía referencia a las prácticas sexuales. Así, la petición de Francisco a su amada del envío de muestras de su menstruación y una muñeca que reemplazara su cuerpo ante la soledad, y los mensajes de Josefa insinuando, de forma metafórica, la necesidad de un buen jinete que cabalgara sus bríos, le permitió a Flores Clair entrañar un mundo sumergido de erotismo e imaginación.

Otros escenarios, obstáculos, procesos legales y estrategias discursivas en torno a las relaciones amorosas “hombre-mujer” son mostrados en el artículo “Los colores y el amor...” presentado por Bernard Lavallé. Esta vez, el autor estudia los procesos de nulidad matrimonial conservados en los archivos episcopales de Lima y Quito, con el propósito de captar los usos de la cuestión racial en los alegatos de los implicados en los procesos de separación conyugal.

En la sociedad andina de los siglos XVII y XVIII, conseguir la anulación del matrimonio o impedirla era un asunto en que se ponía en juego la libertad de los individuos, el prestigio social y la posición económica. Durante la época, según explica Lavallé, esta vía resultaba “una perspectiva más interesante” que el divorcio, pues las “personas concernidas podían volverse a unirse oficialmente con otra persona” (p. 178). Sin embargo, el camino a la aprobación de los casos estudiados por los tribunales episcopales no era fácil. Se necesitaban argumentos convincentes en los cuales se expusiera la transgresión de normas sociales. En este sentido la cuestión racial, como bien sabían los implicados, podía ser un elemento persuasivo.

El grupo de reclamantes estudiados por Lavallé demuestra que las demandas de divorcio, argumentadas por cuestiones de transgresión racial, provenían de “todos los grupos étnicos”. De esta forma es posible encontrar, a lo largo de los casos analizados,

actores sociales como mulatos libres, indios mitayos, esclavos y blancos acaudalados con probada ascendencia española.³

La eficacia del matrimonio como forma de ascenso social alentaba, en algunos casos, la puesta en práctica de actitudes extremas. De esta forma, los pretendidos podían ser sometidos a acciones violentas para ser convencidos de aceptar la unión legal con sus pretendientes. No siempre fueron las mujeres las víctimas de estas tácticas persuasivas. Rosa de Espinosa, una mestiza residente en Perú, “mandó a encarcelar” y amenazó con el destierro a Valdivia al navarro Felipe de Vera. El motivo de tal actitud consistió en la negación del mencionado señor de contraer nupcias con la mestiza peruana, después de haber vivido un proceso de amancebamiento.

Además de las prácticas violentas, Lavallé demuestra, en este y otros pleitos, el papel desempeñado por las familias, que podían verse desprestigiadas por ingresar a sus filas, mediante la vía matrimonial, un miembro social o racialmente inferior.

Otra estrategia de corte más pacífico consistió en la simulación de los “marcadores étnicos”. Mulatos presentados como moriscos, indios convertidos en caballeros “de alta calidad” son expuestos por Lavallé para demostrar el carácter movedizo y manipulable de las fronteras raciales de la sociedad andina.

Pero ¿cómo leer estos casos de violencia y astucia, de premeditación y melodrama, que sobrepasan todas las barreras genéricas, sociales y raciales? ¿Podemos creer ciegamente en los testimonios

³ Las diferentes argumentaciones presentadas ante el tribunal podían provenir de blancos de abolengo que demuestren la inferioridad socio racial de sus cónyuges para librarse de la unión matrimonial, como es el caso de don Diego de Herrera Carvajal, pariente del propio obispo de Quito. Pero también Lavallé pone al descubierto las estrategias de individuos que, con un puesto inferior en el “escalafón pigmentocrático”, podían apelar a la discriminación racial como un recurso para librarse de los lazos conyugales. Este es el caso de la limeña Bernavela Aguilar, que planteaba la separación de su esposo, el sargento Felipe Claros, argumentado la actitud racista de su suegra, quien había logrado que su marido le tomara “aborrecimiento y mala voluntad” por el hecho de ser mulata (p. 172).

de los demandantes? Ante estas interrogantes Lavallé adopta la postura menos cómoda; una actitud donde confluyen el juez eclesiástico colonial y el historiador social del siglo XXI: la desconfianza. Para el autor, resulta “probable” pensar que en el momento del matrimonio, los cónyuges hubieran decidido “violentar normas”, tal vez por amor. Ante la mirada de Lavallé, varios demandantes resultan sospechosos, como Ana Rodríguez, que “esperó 19 años antes de darse cuenta de que su esposo era un mestizo ni siquiera bautizado” y Jacinto Rosales, quien “sólo arguyó el hecho de que su mujer era esclava después de 13 años de vida común” (p. 178).

Es precisamente este diálogo entre las leyes y las instituciones, por una parte, y las estrategias de los actores sociales, por otra, una de las particularidades más importantes del estudio desarrollado por Lavallé. La raza, en este campo de tensión, se revela como una frontera social omnipresente de márgenes negociables, un teatro de representaciones y estrategias cotidianas donde todos los actores de la sociedad participan, tratando de mantener o promoviendo el acenso de su estatus en el escenario social. Esta propuesta metodológica provoca interés en la lectura de los argumentos raciales, esgrimidos por demandantes y demandados en otros procesos judiciales vinculados a fenómenos como el robo, el asesinato, la prostitución y la disputa por propiedades.

Otro tipo de amor, esta vez no creado en la vida medieval, sino en las sociedades modernas, es estudiado por Verónica Zárate Toscano: el amor a la patria. ¿Cómo captar este sentimiento, que la autora define como “emocional, más que racional”, hacia una nueva entidad cultural y política? Zárate acude al estudio de los discursos sobre la independencia en las conmemoraciones cívicas desarrolladas en la ciudad de México entre 1825 y 1850. Considera las alocuciones orales e impresas, ya sea en pasquines o en las páginas de los periódicos de la época, como una fuente privilegiada para analizar la construcción del “amor cívico” en la memoria colectiva.

Uno de los aportes del texto radica en la detección de normas y variaciones en la estructura de las arengas públicas. En este sentido, se señala la existencia de tres elementos fundamentales en las alocuciones conmemorativas: “una relación de los hechos a conmemorar, reiterando el provecho que se puede sacar a las lecciones del pasado; una referencia a la situación presente o en todo caso al pasado inmediato, y la inserción de hechos y héroes locales dentro de la gran festividad nacional” (p. 391). En cada celebración, sucesos recientes como la victoria de Santa Anna contra las tropas de Isidro Barrera en 1829 y el peligro de la invasión estadounidense en 1846, mediaban de forma directa las maneras de interpretar el pasado y exaltar el amor a una patria surgida del conflicto independentista. Pero, además de promover la continuidad temporal de la entidad patriótica, su constante reinención narrativa y la identificación de la memoria local con la historia nacional, las alocuciones contribuían a la legitimación de gobernantes “en turno”, a quienes se les dedicaba la oratoria o eran objeto de alabanzas.⁴

Para poder entender la eficacia de la palabra en la construcción del amor patriótico, Zárata estudia otros factores que trascienden el marco discursivo. Uno de los más importantes fue el desempeño de oradores, quienes representaron “todas las tendencias” políticas de la época e incluso llegaron a lanzar “críticas” a los gobiernos, aunque, como señala la autora, no eran “opositores”. El tono de sus voces, la emotividad de sus gestos, la relación con el público, el simbolismo del lugar de congregación, funcionaban

⁴ Otro asunto que no queda olvidado en este apartado es el estudio de las formas del “recurso oratorio” entre la época colonial y la república. La información recopilada por Zárata la lleva a apreciar la existencia de una transición paulatina del sermón hacia el discurso cívico, la cual puede ser captada en el orden temático. Si bien “el centro de atención se va alejando del pensamiento teológico” para acercarse a “la exaltación de las virtudes civiles”, la efectividad de la práctica oral, ahora al servicio de la nación, adquiere una continuidad que el gobierno sabe aprovechar (p. 384).

como dispositivos de seducción, muy difíciles de captar en las fuentes, para comprender los procesos siempre heterogéneos y complejos en los cuales la palabra oral de un individuo podía promover el sentido de pertenencia nacional de sus audiencias.⁵

El texto concluye reconociendo una dificultad metodológica insoslayable. La mayor parte de los materiales recopilados muestran la enunciación discursiva desde el poder, mientras la recepción del público, tal vez llena de vítores y emoción en la vida cotidiana decimonónica, pasó a la posteridad como un asunto difícil de rastrear. Sin embargo, a pesar de que los discursos, oraciones o sermones son sólo “un lado de la moneda”, como señala la autora, una de las fortalezas metodológicas del trabajo consiste en entender la función socializadora de las palabras dentro de una estructura del festejo mucho más compleja. En ella intervenían repiques de campanas, bandas de música, estruendos de salvas y cohetes, la habilidad de los oradores, la inserción de elementos religiosos y las reacciones de los actores congregados. En fin, se trata de un momento emocional, inalcanzable al análisis reducido a la palabra inmóvil, donde se hizo posible la construcción colectiva de unos de los más incondicionales amores del mundo moderno.

En un circuito mucho más cerrado y alejado de las grandes audiencias, pero presente en cada actividad social, como es la familia, Pilar Gonzalbo explora la existencia de afectos que resultan diferentes al amor entre los cónyuges y el profesado a cualquier entidad política. Aunque el ámbito familiar constituye un espacio

⁵ En el trabajo se propone, para el estudio de la primera mitad del siglo XIX, una clasificación de los oradores en cuatro grupos, atendiendo a factores como la filiación, el historial, la ocupación y la edad. En la distribución de estas categorías encontramos jóvenes “originarios de los lugares donde se efectuaba la celebración” o vinculados a los organizadores, así como la participación de niñas. Hallamos también la intervención en las tribunas de “personas conocidas y destacadas en el campo de la cultura y la política” e incluso de “oradores que habían participado en el hecho histórico que conmemoraban” (p. 387).

básico de socialización sentimental en todas las facetas, Gonzalbo dirige su mirada a la búsqueda de afectos menos visibles como aquellos surgidos entre los “parientes más o menos cercanos, quienes convivían en el grupo doméstico” (p. 44).

Para llevar a cabo su propuesta, la autora nos recuerda que el concepto de “vida en familia” sobrepasa los límites de los “lazos de parentesco”. De esta forma, las redes afectivas en el ámbito familiar no sólo afectan a aquellos integrantes del núcleo unidos por “lazos de filiación natural”, sino también a los individuos que “legal o informalmente han sido adoptados como parte de esa familia, así como los parientes legítimos y naturales de cualquiera de sus miembros” (p. 43).

El arsenal de fuentes al que se acude para revelar esta historia muestra voces y actitudes diversas. Por ejemplo, el análisis de documentos como el catecismo del Concilio de Trento y su versión castellana de Jerónimo Ripalda, confesionarios, libros de devoción y manuales de urbanidad le permitieron a Pilar Gonzalbo acceder a las estrategias discursivas de las élites para normalizar el comportamiento de los individuos en el ámbito familiar. El ordenamiento de proceder de sumisión, cortesía, obediencia y responsabilidad entre esposas, padres e hijos, dan cuenta de un guión social construido desde las instituciones, referido sobre todo a la conducta de los integrantes de la familia nuclear.

Un mundo más amplio de trasgresiones, redes, afectos y desafectos es explorado en los expedientes judiciales e inquisitoriales, donde puede ser puesta a prueba la efectividad de la retórica institucional. Por ejemplo, el reclamo de los derechos de los hijos ilegítimos muestra las múltiples redes consanguíneas que podían surgir fuera del matrimonio. Las demandas podían venir de esclavas, como Juliana de la Cruz, que solicitaba la “manumisión de los dos hijos nacidos de la relación con su amo”, o de mujeres libres que habían alcanzado la maternidad mediante la violación, como la india Antonia María, de Xochimilco. En una época sin

pruebas de ADN para comprobar la paternidad, el reconocimiento de los vínculos consanguíneos incorporaba otras redes comunitarias, como los propios vecinos, quienes podían fungir como testigos clave en las averiguaciones.

Pero la armonía familiar fue violentada de otras formas, según se demuestra en los casos estudiados por Pilar Gonzalbo. En ellos se encuentran, además de denuncias por traición conyugal, otras experiencias en las cuales “difícilmente se podría pensar en amor paterno”, como las violaciones de las adolescentes Josefa Basilia y María Ignacia Sáenz, víctimas de “sus respectivos padres naturales” (p. 54). También llegaban a los tribunales rencillas entre parientes, motivadas por móviles económicos u odios consumados en la convivencia. Muchas veces las disputas entre tíos y sobrinos, esposos y suegras, esposas e hijos ilegítimos de sus maridos, fueron alimentadas por la difícil situación del espacio habitacional, ya que en las ciudades novohispanas y “sobre todo en la populosa capital era común” que varias familias residieran en una vivienda (p. 49).

Para la autora, es en los testamentos y donaciones donde se encuentra “la expresión más evidente de un cariño que no se hace explícito”.⁶ Los documentos en los cuales se recogía la voluntad de un individuo sobre la dejación de sus bienes terrenales reflejan la existencia de muestras de afecto, agradecimiento o arrepenti-

⁶ A diferencia del significativo papel desempeñado por la correspondencia en el trabajo de Flores Clair, las misivas privadas halladas por Gonzalbo aportaron “pocas muestras de afecto y algunos desahogos de rencor”, pero sin duda los pocos casos encontrados comprueban que se trata de una fuente valiosísima. La presencia de diferentes sentimientos en el papel manuscrito puede notarse en sendos ejemplos expuestos en el artículo. Mientras en el siglo XVI, en una carta dirigida por una mujer casada y residente en México, a su madre en Jerez de la Frontera, se daba cuenta de la satisfacción sentida por la muerte de su suegra y su cuñada, una religiosa poblana llamada María Anna de Iturriaga manifestaba en una sistemática correspondencia enviada a su hermano un afecto exacerbado hacia él. Gonzalbo opta por creer en la fidelidad de estas palabras de amor fraternal y señala que “muchas como ellas pudieron sentir algo parecido, pero no dejaron testimonio escrito de sus sentimientos”.

miento tan sinceras, que en ocasiones el beneficiario o uno de ellos podía pertenecer a otro estrato social y no poseer lazos consanguíneos con el testador.⁷ Tal es el caso de Micaela Mendoza, una viuda española, quien además de darle la libertad a su esclava y dejar dispuesto el ofrecimiento de “una pequeña cantidad” de dinero, fundamentaba su acción alegando relaciones de afecto maternal hacia los hijos de su beneficiaria.⁸

Tal vez un defecto del volumen sea su ambición de abarcar más de cuatro siglos de historia. Sin embargo, la intención de los autores no es crear un manual que pase revisión a todos los procesos, sino un texto que, marcado por el lenguaje ensayístico y la investigación académica, provoque inquietudes metodológicas desde la pesquisa de fenómenos particulares. Por otra parte, el amplio marco temporal posee otra ventaja indudable, ya que permite mostrar “continuidades y cambios” en el sentido de las palabras, las tecnologías de la información y el surgimiento de nuevos procesos sociales como el nacionalismo.

A pesar de la amplitud de los temas expuestos podemos mencionar otras interrogantes: ¿de qué manera medios de comunicación

⁷ Un trabajoso análisis cuantitativo de 480 testamentos del siglo XVIII arrojó información valiosa sobre la relación entre testadores y beneficiarios. De acuerdo con la autora, en 177 documentos se hace alusión a “hijos legítimos vivos”, asimismo “junto a ellos se designaron como herederos 20 hijos naturales y 74 expósitos y recogidos como hijos de un cónyuge difunto (20%)”. El ejercicio estadístico también indicó “cierta solidaridad de género”. Mientras 115 testadores solteros decidieron dejar sus bienes a padres y hermanos, 31 doncellas seleccionaron como destinatarias de su fortuna a sus sobrinas (p. 51).

⁸ Los mensajes amorosos que acompañan las dejaciones de bienes materiales también son revelados por Pilar Gonzalbo como pruebas valiosas de la existencia de amor y afecto. Por ejemplo, se encontró el caso del comerciante capitalino don Juan Valerio, quien depositó una “cantidad suficiente” para que su hija natural se mantuviera como pupila en el convento de San Juan de la Penitencia hasta que cumpliera la mayoría de edad, expresando “su deseo” de que fuera atendida “especialmente”. En otro testamento, un español dejaba parte de la fortuna acumulada a su esposa como una forma de remuneración por “el amor y esmero” de sus atenciones (p. 61).

como el cine, la radio, la televisión e incluso los fonógrafos incidieron en las prácticas amorosas populares? ¿Es posible reconstruir una historia del amor en el mundo rural, a pesar de la prominencia de la oralidad? ¿Qué otros tipos de amores y relaciones afectivas existieron en la vida cotidiana latinoamericana, además de los tratados en este libro? Para que éstas y otras preguntas no queden en el silencio, esperemos que el amor y la historia continúen confluendo en una relación de imaginación y esfuerzo capaz de provocar miradas diversas y conquistar páginas futuras.

Jaddiel Díaz Frene

El Colegio de México

CARLOS ILLADES y MARIO BARBOSA (coords.), *Los trabajadores de la ciudad de México 1860-1950. Textos en homenaje a Clara E. Lida*, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2013, 259 pp. ISBN 978-607-462-456-4

Hoy en día decir que la ciudad de México fue y aún es una ciudad de trabajadores, tal como lo hace Carlos Illades en el prólogo de este libro, puede sonar temerario. Más aún, cuando la ciudad en los últimos años ha querido ser escenario de toda clase de manifestaciones políticas y sociales que van desde las tomas del Zócalo por campesinos del Barzón hasta evidencias del aumento de conciencia *new age* en las marchas pequeño burguesas plagadas de vestimentas y moñitos blancos. No se digan las concentraciones de protesta contra la violencia desatada por el calderonato o los desfiles del orgullo gay y la dignidad de las sexo servidoras. Sin embargo, pocas aseveraciones en torno de esta megalópolis son tan certeras como el decir que es una ciudad de trabajadores. El trabajo ha sido el signo inequívoco de las mayorías que han habitado y

todavía habitan esta ciudad. No sólo porque sin trabajo difícilmente se sobrevive en un lugar como éste, sino también porque es muy cierto que sigue costando mucho trabajo seguir viviendo aquí.

Y por eso llama tanto la atención lo devaluado que está el propio trabajo como recurso para acceder a la movilidad social, e igualmente lo depreciado que está frente a los valores imperantes de las clases políticas y los líderes económicos de la actualidad. Por lo mismo, quizás también dejó de ser uno de los temas favoritos en la investigación histórico social e igual esa misma es la causa de haber pasado de moda en las discusiones del mundo antropológico. Todavía hace unos 20 o 30 años la antropología y la sociología del trabajo eran temas predilectos de los científicos sociales de nuestro continente. Hacer historia de la clase trabajadora, de los mecanismos de explotación o de la tecnología del trabajo en tal o cual localidad, y en prácticamente todas las épocas, parecía tener una razón de ser incuestionable en el repertorio de la generación de conocimiento social. Títulos como *En torno a los orígenes de la revolución industrial*, *La división capitalista del trabajo o Economía y política en la acción sindical* lejos de ahuyentar a los lectores se convertían rápidamente en clásicos. La “cuestión obrera” formaba parte imprescindible del quehacer de los científicos sociales.

Pero tal parece que hoy otros aspectos del quehacer humano han desplazado al tema del trabajo y son las relaciones políticas regionales o internacionales, las cotidianidades, las migraciones, la cultura, las identidades o los ecosistemas, lo macro y lo micro, la globalización, entre otras muchas temáticas, las que imperan en el medio del conocimiento histórico antropológico contemporáneo.

Sin embargo el trabajo sigue estando ahí, y aun cuando hoy en día su elemento sea la precariedad, como también lo reconoce Carlos Illades, y los sindicatos y sus estructuras organizativas –así como su capital simbólico– anden de capa caída, justo es reconocer que su valor como sostén de la sociedad contemporánea sigue siendo incuestionable. Por eso el libro *Los trabajadores de la ciudad*

de México 1860-1950. Textos en homenaje a Clara E. Lida tiene una singular y múltiple importancia. No sólo porque es un justísimo homenaje a quien desde hace tantos años se ha preocupado por destacar la relevancia del trabajo y los trabajadores en la historia social de nuestro país y del mundo, como lo ha sido nuestra querida maestra Clara E. Lida, sino en especial porque recupera la temática puntual del trabajo en la construcción del centro neurálgico de este país: la ciudad de México.

Aun reconociendo que los ocho capítulos que componen este libro sólo abarcan algunos aspectos del trabajo en la ciudad durante casi un siglo, justo es decir que apuntan a un espectro prácticamente interminable de temas que están por estudiarse y que demuestran la enorme riqueza todavía poco explotada del mundo laboral ciudadano mexicano. Cada uno de estos ocho capítulos aporta información de primera mano e interpreta cabalmente su lugar en este conglomerado, al parecer inabarcable en su totalidad, que es la megalópolis en proceso de crecimiento.

A lo largo del libro se tocan temas que atañen al espacio urbano y su temprana conquista mediante la organización y la preocupación higienista; a la concientización que trae consigo el medio artesanal a la hora de querer participar en la regulación económica estatal; a la pobreza, la explotación y la representación del trabajo infantil (en particular de los voceadores), tanto en la prensa periódica como en el cine; a las transformaciones en la organización de los empleados públicos, con especial atención a las mujeres policías; al uso de la lotería como “caja chica” de los revolucionados posrevolucionarios y su desprecio por quienes hicieron posible la recaudación, es decir, los billeteros; y finalmente también al impacto que la crisis económica de fines de los años veinte y principios de los treinta impuso a los trabajadores migrantes españoles.

Los trabajos de Ernesto Aréchiga, Vanesa Teitelbaum, Florencia Gutiérrez y Fausta Gantús, de Mario Barbosa, Rodrigo Meneses, María Dolores Lorenzo, Alicia Gil y Susana Sosenski son piezas

que contribuyen fehacientemente al conocimiento del gigantesco mosaico que es la ciudad de México en su tránsito hacia la industrialización. Recorriendo lugares, oficios, formas de vida, organizaciones, instituciones y representaciones, múltiples hilos participan en el tejido de la complicada trama urbana. Desde los barrios “de trueno” como Tepito, La Merced o La Bolsa, hasta las colonias Hidalgo, Hipódromo Condesa y la del Valle, la geografía de la ciudad contradice muchas de las intenciones que tanto autoridades como pobladores quieren imponerle, tal como lo demuestra Ernesto Aréchiga. Y Vanesa Teitelbaum describe puntualmente cómo desde mediados del siglo antepasado los trabajadores quisieron participar en la protección de su espacio y sus intereses, que tan poco significaban para la propia capital. Estos mismos intereses que muy poco atendieron quienes tenían a su servicio una mano de obra infantil sobreexplotada y paupérrima, como aquellos pequeños voceadores de cuyo estudio se encargan Florencia Gutiérrez y Fausta Gantús. Con el advenimiento de la corporativización posrevolucionaria de principios del siglo xx, los trabajadores del Estado percibieron esa misma falta de certeza en su posición laboral y buscaron organizarse para enfrentar los vaivenes políticos, como bien lo expone Mario Barbosa en su detallado estudio. La creciente burocracia se encontró además con un asunto de género con el que tuvo que contar el autoritarismo posrevolucionario, no sólo a la hora de distribuir sus cuotas de representación política, sino también sus propios instrumentos de coacción, como es el caso de las mujeres policías que estudia Rodrigo Meneses, entre las cuales destaca una dama extraordinaria homónima de Sara García, una de las clásicas abuelitas del cine mexicano. Y para no desaprovechar lo que la propia ciudad de México le ha aportado a la industria cinematográfica nacional, el excelente estudio de Susana Sosenski sobre las representaciones fílmicas de la infancia trabajadora en la urbe a mediados del siglo xx recupera otro estereotipo cinematográfico muy sensiblero y nacional, personaje imprescindible de la gran ciudad:

el niño pobre, el peladito, el “olvidado” cuyo enorme drama, como bien reconoció Luis Buñuel, es la propia miseria. En medio de la incertidumbre y la pobreza muchos de estos niños se convirtieron en billeteros que, como también lo demuestra el capítulo de Dolores Lorenzo, dedicado al régimen laboral impuesto a los trabajadores de la Lotería Nacional de la Beneficencia Pública entre 1920 y 1935, fueron el sustento de enormes fortunas posrevolucionarias a las que poco les importaban la explotación y las crisis. Y finalmente estas últimas sí que afectaron a ciertos sectores de trabajadores migrantes establecidos en la misma ciudad. A los españoles estudiados por Alicia Gil la crisis del 29 les resultó avasalladora en parte por las propias precariedades de la transterritorialidad, aunadas a la xenofobia imperante que terminaron por repatriar tan solo a 6 % de los inmigrantes residentes en la capital mexicana. Si bien el poco menos de un millar de repatriados fue una cifra importante, lo más indicativo de aquel momento fue, según la autora de este capítulo, el papel tan relevante que la red social estructurada por los mismos migrantes jugó a la hora de paliar los efectos de la crisis.

Y hablando de redes, permítaseme por favor un último comentario en torno de este magnífico libro coordinado por Carlos Illades y Mario Barbosa. Un aspecto que resulta plausible, aunque no demasiado evidente, en este conjunto de trabajos es cómo cada uno logra relacionarse con los otros siete de manera amable y natural. En los textos de Ernesto y Rodrigo se logran vislumbrar atisbos del trabajo de Mario, de la misma manera como en el de Florencia y Fausta aparecen Susana y Dolores. Vanesa abreva en los trabajos de Carlos Illades y Alicia debe mucho de su reflexión nada menos que a quien ha hecho posible esta misma urdimbre y que es su maestra Clara E. Lida. No es por lo tanto sorprendente que a ella esté dedicado este libro y el homenaje que le hacen queda plasmado en el espíritu mismo y el rigor de cada uno de los ocho capítulos que lo componen, junto con su introducción, al mostrar cómo sus autores forman parte de una extraordinaria red que hoy en día

alcanza a tocar el quehacer historiográfico de varias generaciones de historiadores activos. En efecto, a Clara E. Lida le corresponde la autoría de haber construido esta red y es un acto de amorosa justicia reconocérselo, homenajearlo y festejarlo con un conjunto de trabajos como los que componen este libro. Es sin duda una contribución al estudio de la ciudad de México, pero también un testimonio vivo de la importancia de las enseñanzas y la labor académica de nuestra muy querida maestra Clara E. Lida.

Ricardo Pérez Montfort

*Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social*

LUIS ABOITES AGUILAR, *El norte entre algodones. Población, trabajo agrícola y optimismo en México, 1930-1970*, México, El Colegio de México, 2013, 461 pp. ISBN 978-607-462-496-0

Esta obra tiene como eje analítico nodal la expansión, auge y decadencia del cultivo algodonero, en un periodo de relativa corta duración (de 1930 a 1970) pero de largo alcance en sus impactos. Fue un periodo en el que los distritos agrícolas norteros dominaron la producción nacional de fibra, insertándose, a la vez, en la dinámica e intereses globales del mercado industrial de la fibra. Se identifican y describen las coyunturas históricas clave y las tendencias generales tanto del cultivo como de los mercados de la fibra, al mismo tiempo que se atienden los matices y divergencias regionales de las comunidades algodoneras –agrícolas y urbanas– de las entidades fronterizas del norte, más Sinaloa y Durango. Es, por su naturaleza objetual, una historia regional, nacional y global.

El autor, no obstante, centra su exposición en el estudio de los principales actores involucrados, como sus intereses en conflicto

dentro de la trama algodonera: productores privados, ejidales, jornaleros agrícolas, empresas algodoneras mexicanas y extranjeras (en particular la Clayton), sus diversas cámaras, sindicatos y asociaciones, gobiernos locales y federal. Y al darle vida y voz a los actores se observan cambios históricos más amplios suscitados por la acción colectiva: la formación de nuevas colonias y ejidos, en el marco más general de la reforma agraria y la política hidroagrícola; la migración constante y emergencia de nuevos núcleos poblacionales que conformaron, con el tiempo, las clases media y trabajadora (agrícola); el flujo de inversión privada, nacional y extranjera, acompañada por las fuertes inversiones públicas federales; una acelerada urbanización con pretendidos trazos modernos; la gestación y predominio de una ideología liberal y nacionalista entre los miembros de la clase media, con ciertos tintes de un optimismo irracional e individualista, asociada simultáneamente a la sumisión de la clase trabajadora. Lo que brinda al lector una idea profunda y precisa de los claroscuros del periodo algodonero.

El libro es, de inicio, una importante contribución a la historia agrícola mexicana, pues al día de hoy se carece de estudios bien documentados sobre los cultivos de mayor peso en el desarrollo económico y social y, aún más, sobre el siglo pasado. ¿Existe una obra previa sobre el cultivo algodonero en el Norte? No, de ahí su relevancia; ¿semejante? Sí, en su temática. Esta obra coincide con la publicación de *Algodón en el norte de México (1920-1970). Impactos regionales de un cultivo estratégico*, El Colegio de la Frontera Norte, 2013, coordinada por Cerutti y Almaraz y en la que participa también el autor. A juicio personal, la que aquí reseñamos bien podría comprenderse como una historia social de un fenómeno económico; la segunda, un estudio clásico de historia económica. Ambas obras pioneras en su género brindan un panorama rico sobre lo que significó el algodón en la construcción del Norte contemporáneo.

Desde el punto de vista metodológico, resulta atrayente y notable la propuesta de abordaje. Por medio del análisis del cultivo, el

autor logra observar los profundos cambios sociales, económicos y políticos aparejados en su desarrollo y que, en cierta forma, moldearon la cultura contemporánea de las sociedades norteamericanas. Es decir, el estudio del cultivo algodonero fungió más bien como un vehículo, un medio para observar el desarrollo económico agrícola, demográfico, urbano y la formación de la clase media. Es mediante esta estrategia metodológica que el autor logra demostrar su planteamiento teórico central: que el cultivo algodonero transformó social y económicamente al Norte y al hacerlo consolidó su integración y relevancia política a la vida nacional. Y a juicio personal, lo consiguió.

En la ejecución de su metodología, el autor integró las técnicas de su formación profesional –la antropología y la historia–, una combinación que se torna fundamental, por sus buenos resultados aquí demostrados, para las investigaciones sobre la sociedad contemporánea. La obra se soporta en una rica base de fuentes primarias orales y documentales: más de 30 entrevistas a diversos actores locales involucrados de manera directa con el cultivo, documentación de los archivos históricos municipales, estatales, el Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico del Agua, algunos privados, e incluso el National Archives, en Washington; completó la información primaria con fuentes hemerográficas de las localidades norteamericanas considerando los principales periódicos (también *The Washington Post* y *The New York Times*), boletines, folletos, libros conmemorativos de las asociaciones de productores, hasta crónicas y demás obras literarias que permiten seguir el pulso cultural y cotidiano. Cierra con una buena recopilación bibliográfica que puede resultar de interés para quienes quieran incursionar en estos temas.

Cabe destacar las dificultades del autor, como para cualquier otro investigador que aborde el siglo xx, en la tarea de recopilar e integrar la información, siempre dispersa en los archivos y en la memoria colectiva a lo largo de la amplia geografía norteamericana; así como en el análisis crítico de las fuentes, pues con frecuencia la

información resulta contradictoria y escasa (en especial con los datos cuantitativos). Más que precisión y amplitud informativa, el autor se centró en la confluencia de los elementos convergentes, privilegiando la comprensión más general del proceso del cambio histórico. Un acierto metodológico más de esta obra.

El libro consta de una introducción, siete capítulos y cierra con un epílogo, anexos estadísticos y una colección fotográfica de la época (por demás útiles e ilustrativos para futuras investigaciones). El diseño del capitulado favoreció el análisis temático sobre los grandes cambios sociales y no los ritmos económicos más puntuales del cultivo. Ello favorece la comprensión de los argumentos centrales que desea exponer el autor, aunque dificulta al lector la comprensión de los cambios históricos en su conjunto por medio de las etapas coyunturales del periodo abordado. Sin embargo, tal apuesta no demerita la calidad de los resultados.

El primer capítulo lleva por título “Poblamiento algodonerero”. En él se expone un análisis cuantitativo del acelerado crecimiento demográfico que, si bien data del último tercio del siglo XIX, se ve intensificado por el desarrollo de la agricultura de riego y lo atractivo que resultó el cultivo algodonerero para la migración nacional y extranjera en términos de empleo, mejores salarios y grandes expectativas de ascenso social. Un fenómeno que se revierte parcialmente en la debacle del cultivo. Seguido de un interesante análisis geoeconómico de largo alcance, en el que se muestra la reorganización del espacio productivo y por ende político, propiciado por una vertiginosa urbanización; esta última generada por los flujos migratorio, de inversión pública en los distritos de riego y obras de ingeniería hidráulica y de capital privado en la compleja cadena productiva algodonerera. Así explica la emergencia de nuevas ciudades de fuerte vocación agrícola y algodonerera –Mexicali, San Luis Río Colorado, Delicias, Anáhuac, Valle Hermoso y Río Bravo– aparejada de un igual crecimiento en algunas de las capitales norteñas como Monterrey y Chihuahua.

El segundo capítulo, “La economía agrícola”, y el tercero, “Clayton y sus hermanas”, deben observarse como una sola unidad temática y argumentativa, centrada en la configuración de la cadena de valor algodonera y los diversos agentes privados y públicos involucrados en su funcionamiento y desempeño. El segundo capítulo se centra básicamente en los diversos agentes e instituciones vinculados a la producción agrícola; el tercero, en aquellos de orientación industrial (en sus dos fases), comercial y crediticia. Sin demeritar el análisis de las tendencias más generales, en ambos casos exhibe la diversidad de modalidades regionales. Cabe aclarar que en el trasfondo de los capítulos subyace como eje central analítico el delicado equilibrio entre el medio natural y el social en el que se desarrolló el cultivo de la fibra y que en buena medida explica lo atractivo del cultivo, así como los altibajos de la economía algodonera.

En el segundo capítulo, el autor ofrece una atinada descripción de las características botánicas del algodón, su gran fragilidad biológica ante plagas y demás enfermedades, así como la alta vulnerabilidad ante cualquier desastre natural para una agricultura monoprodutora como la norteña, en particular las frecuentes sequías. Cierra con una descripción de las innovaciones tecnológicas agrícolas y su incorporación en los distritos de riego, a veces exitosa, otras tantas infructuosas, las cuales configuraron una nueva agricultura intensiva y tecnificada, aunque de altos costos operativos, uno de los rasgos distintivos de los distritos norteños.

En el tercer capítulo se presenta un análisis histórico de la importancia productiva del algodón, en particular de la naturaleza intensiva de sus usos productivos y los crecientes recursos materiales, crediticios y de fuerza laboral que contrajo con la aparición del fenómeno de la industrialización y el creciente intercambio comercial a escala mundial en el siglo xx. Logra con ello exponer una sólida explicación sobre la expansión del cultivo a escala global incluyendo, por supuesto, al norte de México y la importancia creciente del mercado internacional en su desarrollo, ante el limitado

mercado interno. De esta manera, el autor nos muestra la importancia de la derrama económica mediante la cadena productiva, los fuertes vínculos y desequilibrios en los arreglos entre los agentes económicos involucrados (agrícolas, industriales y comerciales / nacionales y extranjeros/ privados y públicos) y la predilección y apuesta de éstos por el cultivo, aun cuando se asumía un alto riesgo, se presentaran fuertes conflictos de intereses y hasta abusos, según su posición a lo largo de la cadena, su escala operativa y sus divergencias regionales. Así lo demuestra mediante el papel que jugó la Clayton, la empresa global texana, y sus “hermanas” mexicanas, las principales beneficiarias del negocio algodonero en México, las cuales dominaron e impusieron sus intereses sobre los demás agentes.

Si en los capítulos previos se expone en rasgos generales la riqueza generada con el cultivo y el predominio del capital industrial privado como el principal beneficiario, en el cuarto, titulado “El mundo del trabajo y la tierra”, nos muestra el reverso de la moneda. En él se presenta el eslabón más débil de la cadena, al describirse las difíciles condiciones laborales en las que se desempeñaron los jornaleros agrícolas. En particular, los migrantes que arribaban a tierras norteañas atraídos por los mejores salarios o por la esperanza de cruzar la frontera. El problema consistía en el hecho de que el cultivo algodonero exigía un uso intensivo de mano de obra, principalmente en los tiempos de pizca, una cuota que no lograba cubrirse con los jornaleros locales. Así, la escasez estructural de mano de obra barata ante la constante expansión de las tierras algodoneras en los distritos de riego incitó a desarrollar diversos mecanismos de contratación concertados entre los productores privados, los gobiernos locales y el federal para “asegurar” la demanda de fuerza laboral y su sumisión frente a los poderosos intereses económicos.

Resulta muy relevante y tentadora la propuesta de explicación de dicha condición social al atribuir la sumisión de los trabajadores agrícolas a la reforma agraria. Se argumenta que ésta dividió a los

trabajadores entre beneficiarios de la reforma y los que quedaron sin acceso real a las tierras, es decir, los jornaleros agrícolas. Quedaron fuera de toda negociación al obstaculizarse su organización política. Siguiendo la idea, la reforma a la vez generó un cambio agrario de mayor alcance: un dinámico mercado de tierras y agua, recursos que terminaron por concentrarse en los agentes privados (la nueva clase media) debido a su peso económico, su mayor organización política y sus privilegios adquiridos con el Estado. A mi juicio es la aportación más valiosa (y provocativa) del autor. Por el simple hecho de dar luz sobre la historia de los jornaleros, sobre los que poco se sabe, y por establecer un nuevo eje analítico, “empresarios jornaleros”, sustituyendo el ya agotado paradigma “Estado-ajudatarios” que ha predominado en la historiografía mexicana.

El quinto capítulo se centra en “El papel del Estado”, el otro gran actor de la trama algodonera y en el que el autor cuenta ya con una importante trayectoria investigativa. Como bien lo dice su título, se centra en el papel que jugó la inversión pública en el desarrollo algodonero y su modernización en diferentes campos de acción. Por medio de la construcción y gestión de la infraestructura básica –hidráulica, energética y de comunicaciones–; mediante el otorgamiento (cada vez más limitado) de créditos de avío y refaccionarios; en la creación de distintos programas e instituciones científico tecnológicas orientadas a brindar los servicios de extensión agrícola; en el campo de la mediación, como el principal árbitro para solucionar los diversos conflictos de intereses entre los diversos agentes económicos (con una fuerte tendencia a favorecer a las empresas); en sus intentos fallidos por regular el comercio intermedio. Pero también se presenta, aunque por un breve tiempo, como otro de los grandes beneficiarios de la riqueza generada, en particular el gobierno federal, mediante una creciente y cada vez más compleja carga tributaria. Lo importante aquí a destacar es la convincente propuesta del autor de presentar a un Estado con una dinámica compleja y de alcances limitados: a veces entrampado por los fuertes compromisos

y obligaciones adquiridos con los beneficiarios de la reforma agraria y sus afanes modernistas, si no es que cooptado por los grandes intereses de las empresas globales, e inclusive, como otro grupo de interés, o al menos en algunos de sus funcionarios, cuya única motivación consistía en recibir parte de la riqueza en un marco de creciente corrupción de la función pública.

“Ciudades orgullosas” es el penúltimo capítulo y otro de los grandes aciertos de esta obra que toca aspectos poco considerados en la historiografía agrícola. En él se caracterizan los rasgos culturales de los grandes beneficiarios: agricultores privados, banqueros y los altos cuadros gerenciales de las empresas algodonerías y de la burocracia estatal. En términos generales, nos muestra la emergencia de una nueva identidad colectiva de trazos modernos en las también nuevas y modernas ciudades norteñas. Esta identidad se basaba en la experiencia de una exitosa agricultura altamente tecnificada y remunerativa que propiciaba un rápido ascenso social, a veces real, otras ilusorio; en la experiencia de habitar en nuevos y dinámicos centros urbanos, cuyo ordenamiento territorial y arquitectónico era vanguardista y secular, que nada guardaba, más bien rechazaba, del pasado trazo y simbología religiosa coloniales. Dichas experiencias vitales se muestran entremezcladas con la larga tradición liberal, de fuerte peso en las sociedades norteñas, que asumía al hombre como agente del cambio, que privilegiaba el individualismo, la libre empresa y la idea de progreso, con su fe ciega en la ciencia en el dominio de la naturaleza al servicio del hombre. Tales rasgos culturales gestaron nuevos próceres locales –entre ellos, los funcionarios que construyeron los distritos de riego y los empresarios pioneros– y un exacerbado orgullo, un nacionalismo “muy local” y un distorsionado optimismo, cimentado en una visión de futuro prometedor mediante el trabajo individual y colectivo. Una ideología que, como muestra el Epílogo, pronto se derrumbaría y que no logró reconfigurarse con fuerza en las nuevas actividades económicas tras la debacle algodonera.

El capítulo de cierre, “La debacle”, es el único que sigue los ritmos del cultivo algodonnero, en este caso su caída a partir de la década de 1960. En primer lugar, nos presenta los debates y decisiones definitivas que reorientaron la política exterior estadounidense en los años cincuenta respecto al comercio internacional de los excedentes algodonneros. Después, un análisis cuantitativo del impacto global y de largo alcance del *dumping* estadounidense, en el desplome del valor de la fibra y la inestabilidad de la demanda internacional provocada por éste. De ahí el autor nos muestra la alarma generalizada entre los productores frente a la noticia; las presiones que ejercieron al gobierno federal para que protestara diplomáticamente en la arena internacional. Una tarea que resultó infructuosa. Sumándose a la catástrofe del mercado mundial, el autor aborda otros factores internos que contribuyeron a la debacle económica según sea el caso regional abordado. Fundamentalmente, describe las catástrofes naturales, así como los desequilibrios económicos que éstas provocaron. Retoma las presiones que ejercieron los agricultores y trabajadores agrícolas en los peores años de la debacle y los planes de rescate (consolidación de adeudos) y reducciones fiscales que asumió el gobierno federal para mitigar el malestar generalizado. Cierra con un análisis de la crisis social y política que gestó el desempleo abierto y las numerosas quiebras de los diversos negocios integrados en la cadena algodonnera. Concluye la obra con un conjunto de reflexiones muy sugerentes sobre los sucesos posteriores al quebranto algodonnero, al presentar una sociedad que, al día de hoy, no ha logrado crear un nuevo cimiento económico que aglutine una nueva visión y grandes expectativas como lo fue el breve pero memorable pasado algodonnero.

A manera de cierre valorativo, el autor logra convencer al lector sobre las cinco hipótesis que plantea en su obra. Tal como lo demuestra este libro, el estudio del cultivo algodonnero le permitió al autor fungir como hilo conductor sobre la configuración histórica del Norte del siglo pasado: al potenciar el desarrollo económico

y demográfico; al propiciar una nueva reconfiguración territorial, urbana y rural; al gestar una clase media que pronto se transformó en un actor político de gran peso nacional; al ofrecer pistas sobre la compleja trama de la sumisión de la clase trabajadora agrícola; y al mostrar un caso concreto sobre la influencia predominante, en buena parte del siglo xx, de la ideología desarrollista de corte voluntarista, por su ilusoria fe en el progreso social y dominio del orden natural por medio de la tecnología y el gasto público.

Con una edición bien cuidada, sencilla y elegante, *El Norte entre algodones*, de Luis Aboites, es una obra altamente recomendada.

Eva Luisa Rivas Sada

*Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey-
Campus Monterrey*

HERBERT S. KLEIN y BEN VINSON III, *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y el Caribe*, México, El Colegio de México, 2013, 377 pp. ISBN 978-607-462-397-0

Este texto, que reviste gran importancia para el estudio de la esclavitud en América, tiene su propia historia: cuenta con una primera edición de 1986 en su versión inglesa y española y una en portugués de 1987. Siguiéron unas segundas ediciones revisadas y ampliadas, ya con Ben Vinson III como coautor, que se publicaron en 2007 en inglés y en 2008 en español; y ahora ésta de El Colegio de México, en su colección Historia mínima. En las sucesivas ediciones, el libro ha ganado en profundidad y amplitud gracias al avance de las investigaciones de los autores, pero también gracias a la consideración de un gran número de trabajos que en total cubren la producción académica de más de 50 años sobre

la esclavitud como institución y sobre la presencia en las sociedades americanas y caribeñas de la diáspora africana y sus descendientes. El número extraordinario de investigaciones que dan sustento a la obra encuentra constancia en la sección bibliográfica, agrupada y comentada de acuerdo al capitulado del libro.

A continuación algunos breves y necesariamente muy incompletos comentarios sobre las características, los alcances y los debates en los que se inscribe el libro.

Si bien se cuenta con una amplia bibliografía sobre la esclavitud africana o aspectos específicos de ella en diferentes momentos, regiones o países, existen muy pocos estudios del alcance de la obra que los profesores Klein y Vinson III presentan en esta nueva edición. Se trata de un análisis comparativo de la evolución de la esclavitud como institución desde sus inicios en el norte de África y Mediterráneo hasta las últimas décadas del siglo XIX en América.

Característico del libro es que la argumentación se basa, en todas las secciones, en una cantidad impresionante de información fáctica sobre producción, comercio y demografía –incluyendo cifras sobre las importaciones de esclavos, importancia numérica en las sociedades receptoras, mortalidad, su distribución en ramas productivas, etcétera–. También es importante subrayar que la obra constituye una gran síntesis de la esclavitud en América Latina y el Caribe que conjunta y pone en relación situaciones y procesos particulares, permitiendo al lector no especializado obtener una visión tanto general como detallada de los temas analizados.

Un primer esclarecedor capítulo introduce al lector a la presencia de la esclavitud en África, Europa y Cercano Oriente desde la antigüedad clásica hasta fines del siglo XV. Importantes aportes a destacar de esta sección del libro me parece la comprensión de la esclavitud como forma compulsiva de trabajo existente en prácticamente todas las sociedades en algún momento de su evolución, sea como esclavización de prisioneros de guerra, de individuos que profesaban una religión distinta al conquistador, o incluso de

miembros de un clan con el fin de reforzar su cohesión. Un hito en la historia de la esclavitud en Europa se vivió en el mundo clásico de Roma cuando apareció este sistema de trabajo compulsivo en la manufactura y agricultura a gran escala cuya producción se dirigía a un mercado en expansión. Los autores establecen en esta parte del libro la característica esencial del esclavo: su movilidad, que es consecuencia del despojo de sus vínculos sociales, de sus raíces e historia. De esta manera el amo dispone del esclavo sin ataduras que sí existen en otros sistemas de trabajo compulsivo, como la servidumbre medieval en Europa o el uso de mano de obra indígena en diferentes regiones americanas. Sin embargo, insisten los autores, el dominio del esclavo nunca ha sido absoluto; desde Roma el Estado ha garantizado un mínimo de derechos, como el derecho a la seguridad, religión, educación y un limitado derecho a la propiedad privada. La ley contemplaba la posibilidad de manumisión, incluyendo el derecho a la compra del esclavo por sí mismo. Sin embargo, el fin último de la legislación en materia de esclavitud era proteger la propiedad privada del amo, mantener el orden social y evitar rebeliones. Otro aporte importante de esta primera parte del libro es que se muestra la necesidad de tomar en cuenta sucesivas etapas de formas de trabajo, de producción y de comercialización, en especial a partir de la producción de azúcar en el Mediterráneo y más tarde en las islas portuguesas y españolas en el Atlántico, al oeste de África, a partir del siglo xv. Aquí volvió a aparecer la esclavitud como forma compulsiva de trabajo masivo, después de varios siglos de uso del esclavo en pequeña escala y en actividades no fundamentales para la economía. Con el desarrollo de la producción azucarera por España y Portugal inicia también la trata atlántica que a su vez surge a partir de pautas africanas y mediterráneas.

Los siguientes cinco capítulos del libro muestran los diferentes rostros de la esclavitud africana en América. En el centro de atención están diversas regiones de los dos grandes virreinos –Perú y Nueva España–, Brasil y las posesiones francesas en el Caribe,

mientras que Estados Unidos y las posesiones de las potencias noreuropeas se consideran sobre todo para reforzar algunos aspectos comparativos. El orden de exposición es a la vez cronológico y espacial. Con maestría se muestran primero las características de la esclavitud africana en los grandes centros urbanos de Lima y México en los siglos XVI y XVII, una esclavitud doméstica en primer lugar que tenía sobre todo valor simbólico para las élites locales, como manifestación de estatus y riqueza. También había esclavos en trabajos artesanales específicos, en obras públicas, obrajes, astilleros y fuera de los centros urbanos en la minería, sobre todo en el norte de Nueva España y en la minería de oro en Popayán. Dado el acceso a mano de obra indígena numerosa y bien organizada en las regiones centrales de Nueva España y Perú –sostienen los autores–, la utilización de esclavos africanos en la agricultura era innecesaria y hubiera sido demasiado costosa.

En el libro se ofrece información muy poco conocida sobre características peculiares de la esclavitud en las zonas marginales de los grandes virreinos. En economías pequeñas, como las de Guatemala y sobre todo Costa Rica, los esclavos no servían tanto como base para crear nuevas riquezas sino para obtener préstamos, como moneda para cancelar deudas, como dotes, como depósito de seguridad para pagar funerales. Tener un esclavo era también una inversión, que podía aumentar de valor si el esclavo aprendía algún oficio; en el caso de la mujer esclava se tomaba también en cuenta su capacidad reproductiva como un valor agregado. Otro gran tema analizado magistralmente en el libro es el desarrollo de la minería en Minas Gerais, Goiás y Mato Grosso en Brasil, con base en un tipo nuevo de esclavitud, más abierto y de poco control, dadas las condiciones de trabajo de los buscadores de oro y diamantes. Libertades únicas, por otra parte, conocían los esclavos empleados en la producción de cacao en Costa Rica, que se alimentaban a sí mismos, portaban armas y producían el cacao de manera bastante autónoma, además de trabajar junto a trabajadores libres, mestizos e indios.

Las grandes economías de plantación esclavista son analizadas en los casos de Brasil, las Guayanas y las colonias francesas en el Caribe. Los autores logran una caracterización precisa de estos complejos fabriles, que funcionaban con base en una rigurosa y eficiente organización del proceso productivo, pero también con base en una estricta vigilancia y compulsión de la mano de obra. El conjunto de estos factores permite hablar de un patrón común de las plantaciones de azúcar, café, cacao y algodón en los siglos XVIII y XIX. En el análisis se consideran también las sucesiones de ciclos productivos, las influencias mutuas entre los diferentes sistemas en sus momentos de auge y declive, el impacto de los mercados y conflictos internacionales.

Aspectos culturales de las comunidades esclavas, el tema de resistencia y rebelión, el papel de los libertos en las sociedades coloniales son tópicos tratados con profundidad en el texto. Un proceso que influyó de manera determinante en el desarrollo del sistema de plantación en América es la revolución haitiana, que propició reacomodos en la producción y organización de las economías locales y provocó inquietud entre las masas esclavas, bastante bien enteradas de los sucesos que estaban ocurriendo en la colonia francesa. Frente a ello, sostienen Klein y Vinson III, los amos endurecieron el control sobre los esclavos y hubo también mayores restricciones sobre la gente de color libre. Me parece importante agregar aquí, para documentar la complejidad de las reacciones, que el temor a una repetición de la rebelión esclava a gran escala no sólo llevó a la represión. También aparecían voces que defendían tratar los esclavos “con mayor dulzura”, con el fin de quitarles el deseo de imitar a los rebeldes de la isla francesa, como se argumenta en una representación del cabildo de La Habana de los años noventa del siglo XVIII. Igualmente, en la capitania general de Venezuela, el capitán general interino, José de Ceballos, pedía en 1815 dar a las castas “privilegios de blancura” para atraerlos al campo realista y evitar su adhesión a los insurgentes.

En muchos pasajes del libro Herbert Klein y Ben Vinson III toman posición frente a discusiones específicas que se han dado en la historiografía sobre la esclavitud. Está por ejemplo el viejo y persistente debate sobre las causas de la mayor o menor reproducción natural en los diferentes sistemas esclavistas de América, debate en el que se ha relacionado una mayor reproducción con un mejor trato del esclavo y viceversa. Frente a esta explicación simplista, los autores argumentan que, más allá del buen o mal trato, fueron sobre todo patrones diferentes de lactancia los que influían en la fertilidad y las posibilidades de concepción de la mujer esclava. Las investigaciones particulares que sostienen este libro de síntesis permiten también corregir otras visiones generalizadoras y creadoras de “mitos”, como el de la esperanza de vida del esclavo de plantación de sólo 7 años. Este tema se relaciona también con la discusión sobre quién tenía el sistema esclavista más benigno y aquí, como en el asunto de la reproducción, se ha sostenido frecuentemente que el régimen de esclavitud estadounidense era más humano que el de los franceses, ingleses y holandeses. Un factor clave para la esperanza de vida, explican los profesores Klein y Vinson, era la mortalidad infantil, mientras que, una vez superados los primeros años más peligrosos, la esperanza de vida de un esclavo era similar a la de una persona libre de los estratos más pobres.

Entre los temas de discusión abiertos que toca el libro quisiera mencionar la incidencia de la toma de La Habana por los ingleses en 1762 y su impacto sobre el crecimiento de la producción de azúcar y el surgimiento de una economía esclavista en la isla. Quizá en oposición a la opinión de los autores, sostendría que el crecimiento de la plantación azucarera y el aumento significativo del número de esclavos se iniciaron desde las décadas anteriores a la presencia de los ingleses en Cuba. Por otra parte, la discusión sobre el abolicionismo y sus causas encuentra también respuestas importantes en el libro. A diferencia de Eric Williams y varios otros historiadores posteriores, las explicaciones que ofrecen Klein y Vinson III hacen hincapié

en la influencia del pensamiento de la Ilustración, de ciertas corrientes del protestantismo, de la revolución francesa y del pensamiento económico liberal. En el capítulo dedicado a los libertos, el lector encontrará una discusión importante de los conceptos de raza, casta y calidad y su utilidad para el análisis de las sociedades esclavistas y posesclavistas, un debate vigente en la actualidad. Interesantes son las observaciones sobre las sutiles diferenciaciones creadas en torno al color de la piel, que quedaron como legado de la esclavitud después de su abolición, un legado en el que se mezclan criterios de color y de posición social, como observan los autores.

Para concluir quisiera insistir en la gran utilidad de *La esclavitud en América Latina y el Caribe*, en su nueva versión ampliada y actualizada de la Colección Historia mínima, para todo estudioso de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, desde el especialista hasta el actualmente muy nutrido grupo de estudiantes de diferente nivel que se están abocando con entusiasmo a investigar el papel de la diáspora africana y de sus descendientes en los diferentes países de la región.

Johanna von Grafenstein

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

FERNANDO SERRANO MIGALLÓN, *Historia mínima de las constituciones en México*, México, El Colegio de México, 2013, 448 pp. ISBN 978-607-462-426-7

Dentro de su serie de Historia mínima sobre diversos temas de nuestro pasado, El Colegio de México publica un texto de enorme utilidad para los estudiosos de diversas disciplinas: *Historia mínima de las constituciones en México*, de Fernando Serrano Migallón. Poco a poco la historia del derecho ha ido encontrando un espacio en el vasto campo de la historia y son cada vez más las instituciones, revistas generales y planes curriculares que le otor-

gan importancia para la formación de los historiadores, sociólogos, economistas y demás científicos sociales.

El libro que hoy ve la luz en esta colección de El Colegio de México será un valioso auxiliar para el estudio de la historia de los textos constitucionales que han estado vigentes en nuestro país, aunque su validez haya estado acotada por las circunstancias históricas. A partir de la afirmación anterior, el lector podrá imaginarse que en el libro se encuentra la historia de las constituciones que se expidieron históricamente.

Se trata de un libro de historia y hay que recalcarlo, porque quien lo consulte no va a encontrar en él cuestiones dogmáticas referidas al movimiento constitucional ni a las constituciones. Es un texto bien escrito, bien desarrollado y ameno en el que pueden descubrirse numerosos asuntos y temas que no están en otros que se refieren a la historia de las constituciones.

En la Introducción se explica que el trabajo forma parte de la corriente de historiadores del derecho impulsada por Rafael Altamira, para quien, siguiendo a Serrano Migallón, “lo jurídico no puede explicarse sino como una resultante del mundo extrajurídico y, por tanto, el derecho vigente en una época está dotado invariablemente de la flexibilidad que comunica la observación reflexiva de la realidad, varia, mudable y dependiente de las condiciones históricas del sujeto y del medio en que éste vive.” Por ello, el estudio histórico del constitucionalismo no debe ceñirse al análisis del deber ser normativo de los diversos textos que han tenido vigencia en nuestro país, “sino que debe comprender también la reflexión sobre la adecuación o coincidencia de estas normas al ser de la sociedad en la que han operado y de la cual han derivado”. Es por eso que en la obra el análisis de los textos constitucionales se hace teniendo en cuenta el contexto que los hizo posibles. Sin embargo, por tratarse de una “historia mínima” este análisis es sobre todo general; apuntalado por citas de la época, permite al lector una lectura no lineal de los hechos.

La obra contiene una Introducción, ocho capítulos, un colofón, un anexo y la bibliografía seleccionada por el autor para que el lector logre esa visión general que se busca, sobre la larga época que comprende. En palabras del propio Serrano Migallón, el objetivo es ofrecer “un panorama general de la historia del constitucionalismo en México, de la forma en que éste se ha ido construyendo y de las notas fundamentales que lo han caracterizado”. Para lograrlo, ofrece una “visión de los textos complejos y particulares que determinaron la organización política del país, así como de las circunstancias que les dieron origen y de aquellas que provocaron que éstos nunca alcanzaran o perdieran su vigencia”. Después de explicar el plan de la obra, que no pretende ser exhaustiva, agrega que sí “merece la atención de quienes desean tener una noción general del desarrollo constitucional mexicano, su finalidad estará más que cumplida”.

El capítulo I se denomina “Las constituciones impuestas” y se refiere a las de Bayona y Cádiz, expedidas ambas cuando la Nueva España formaba parte de la Monarquía Hispánica. No explica por qué las denomina “impuestas” y no estoy segura de que la denominación sea adecuada, aunque la inclusión de la Constitución de Bayona es un acierto porque no suele hallarse en libros de este tipo. Las dos fueron obra de un constituyente que las expidió antes de la independencia de la Nueva España y, al igual que otros textos constitucionales que recoge el libro, tuvieron ámbitos de validez territorial y personal más o menos amplios en virtud de las circunstancias históricas en que fueron dictados: de ahí que llame la atención el hecho de considerarlas impuestas cuando el propio autor indica que “la primera representación mexicana en una asamblea constituyente” se dio en Bayona y este documento “tiene el mérito de ser el primero en la historia del constitucionalismo que pondría de manifiesto la complejidad y naturaleza poliédrica del denominado ‘problema americano.’” (p. 20).

La Constitución de Cádiz es analizada con mayor amplitud y detalle por su notable importancia ya que desde que las Cortes

generales y extraordinarias asumieron la soberanía de la nación buscaron en la historia institucional “las antiguas leyes fundamentales de esta Monarquía, acompañadas de las oportunas providencias y precauciones [para] llenar el grande objeto de promover la gloria, la prosperidad y el bien de toda la Nación”. Serrano Migallón reconoce el esfuerzo de los diputados por hacer “una obra auténticamente nacional, por así decir, y no una copia de las constituciones revolucionarias francesas ni de la inglesa”. Aunque hay que decir que todos los textos, europeos y americanos, forman parte del movimiento constitucionalista, es importante que el lector reconozca las especificidades locales.

El capítulo II se refiere a “los textos preconstitucionales” de este lado del Atlántico, a saber: los “Lineamientos” [sic] de López Rayón, los *Sentimientos de la Nación* de Morelos y la Constitución de Apatzingán. Al situar estas obras en su contexto histórico podemos apreciar de una manera ágil y hasta entretenida cómo se gestan y desarrollan.

Entre los juicios que le merecen los *Sentimientos de la Nación* destaca un hecho en el que pocos han puesto atención, y en lo personal me parece pieza fundamental del constitucionalismo mexicano, el que construye una nación independiente de España. Al respecto, con agudeza, Fernando Serrano observa que la reiterada mención del Anáhuac, no sólo en los *Sentimientos* sino en muchos otros textos de la época, “implicaba la ruptura con el pasado inmediato y la certidumbre de un nuevo comienzo histórico: la recuperación del tiempo remoto, original de la Nación, la única historia significativa y válida, imaginada con esplendor y ahora con libertad sobre todo”. Todo ello, vinculado a la evocación que se hace de los antiguos reyes prehispánicos, la toma de Tenochtitlan, en 1521, y la ruptura de las cadenas en 1813 en “el venturoso pueblo de Chilpancingo”. La cita me parece de la mayor importancia, y coincido con el autor en que se trata de “un nuevo comienzo” cuyos orígenes se remontan al de los pueblos aborígenes, aunque no haya

sido exitoso, como no lo fue la insurgencia. Por lo demás, algunos datos del contenido de este capítulo podrían ser precisados con la revisión de historiografía reciente que muestra que el Poder Judicial creado por la Constitución de Apatzingán, sí estuvo en funcionamiento, aunque en el limitado territorio que dominaban los insurgentes. Este señalamiento no quita valor ni al contenido ni al planteamiento del capítulo; es justamente eso, un señalamiento.

El capítulo III, titulado “El nacimiento de una nación”, está dedicado al breve periodo en que se expidieron el Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba y el Acta de Independencia del Imperio mexicano, todo ello en 1821. Durante ese año se proclamó y se aceptó que la nueva nación sería independiente, pero monárquica, partiendo de tres valores: “religión, independencia y unión” (p. 101). Un miembro de la dinastía borbónica habría de encabezar la nación una vez lograda la independencia, lo que no sucedió y dio pie a los hechos que se narran en el siguiente capítulo; estos documentos explican en buena medida la polémica que sobrevivió más de cincuenta años sobre la forma en que habría de constituirse el nuevo Estado: ¿monarquía o república? Entretanto, gobernarían una Regencia, pactada en los Tratados de Córdoba, y una Junta Gubernativa, mientras se convocaba el constituyente que habría de dar forma a la nueva nación.

En el capítulo IV, que denomina “La definición del Estado”, se incluyen dos conjuntos de textos: los vinculados con el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano y los que se refieren a la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, de 1824; ambos, sin que la Monarquía española y la Santa Sede hubieran reconocido la independencia, lo que sucedió hasta 1836, con un gobierno conservador a la cabeza de la joven república. En la primera parte, la que culmina con la entronización de Iturbide, narra los hechos que, a su juicio, la hicieron posible. Pareciera que por su habilidad para conducir al Congreso que habría de dictar la Constitución pactada en los Tratados de Córdoba durante el tiempo que

gobernó la Regencia pudo lograr su objetivo y retirarse para dar paso a quienes proponían un gobierno federal para lograr la unidad de la nación. El capítulo contiene numerosas citas que, sin duda, ilustrarán al lector sobre los problemas de la época y le permitirán acercarse de una manera realista a las complejidades del periodo. Ahí mismo, enuncia las características fundamentales de la Constitución de 1824; sigue a Brading y a O’Gorman, quienes “coinciden en señalar la originalidad de las ideas, interpretaciones y fenómenos de dicha constitución, lo que echa por tierra la afirmación que vio en el primer texto constitucional mexicano la copia extralógica de la Constitución estadounidense, y que sirvió de fundamento para los fallidos proyectos centralistas” (p. 158).

En el capítulo V, relativo al “Contenido del Estado”, se revisan dos obras que proponen la república central: las Siete Leyes de 1836 y las Bases Orgánicas de 1843, y el Acta de Reforma de 1847, por la que se regresa al sistema federal y se introduce el amparo. No quedan claras las razones para titular el capítulo de esa manera, ya que buena parte de los postulados se encuentran en textos anteriores, aunque es cierto que en éstos, sobre todo en el primero, se introduce un primer catálogo de los derechos y las obligaciones de los mexicanos y se crea un Supremo Poder Conservador, visto hoy como moderador y como instancia de control de la constitucionalidad. A pesar de las expectativas que generaron entre las clases superiores de la sociedad los dos primeros textos, la situación seguía siendo la misma, esto es, de crisis política y económica, lo que llevó a la restauración del sistema federal, pero de una forma más amplia y participativa, lo que tampoco fructificó y el periodo finaliza con la dictadura de Santa Anna, considerada en aquel momento “por algunos como la única vía para terminar con el descontrol que prevalecía” (p. 244).

El capítulo VI, titulado “La lucha por la soberanía” está dedicado a la Constitución de 1857 y los textos que la preceden y complementan en los años siguientes, como las Leyes de Reforma. Es un

capítulo medular en el libro, como es el proceso de Reforma en la historia de México. Serrano Migallón describe en forma cuidadosa los elementos que llevaron a la expedición del Plan de Ayutla, reformado en Acapulco, por el que el país volvería a la senda del federalismo –pero con una nueva generación de líderes políticos, salvo Valentín Gómez Farías y algunos otros– y emprendería la lucha por conquistar la “soberanía”, como bien se titula el capítulo. El paso intermedio sería el Estatuto Provisional de la República mexicana, que no satisfizo a los liberales, y no sólo puros.

A más de los numerosos conflictos entre los grupos gobernantes, esta vez los esfuerzos se enfocaron contra la institución que había ejercido la jurisdicción temporal por más de trescientos años: la Iglesia católica. El autor da cuenta de los hechos que llevaron a la convocatoria del Constituyente en 1856 y de los principales debates, en especial la posible vuelta a la Constitución de 1824 y la libertad de cultos. Acompaña el capítulo con cuadros sobre las Leyes de Reforma y también sobre las reformas que se hicieron a la Constitución de 1857 para lograr la gobernabilidad del país tras la vuelta del gobierno legítimo a la capital, en 1867.

En el recuento de la época hace referencia al Plan de Tacubaya, pero omite el Estatuto Orgánico Provisional de 1858, expedido durante la Guerra de Reforma por Félix Zuloaga. También dedica un apartado a los textos jurídicos constitucionales del Segundo Imperio. Sin embargo, el hilo conductor de todo el capítulo es, como el propio autor señala, la lucha por la soberanía, que encarna en el proyecto liberal.

Los siguientes capítulos, VII y VIII, están dedicados a la Constitución de 1917, todavía vigente. En el primero explica el camino hacia el Constituyente y los antecedentes doctrinarios; los principales debates derivados del conflicto entre el proyecto de reformas de Carranza y los diputados que buscaban hacer “realidad” la obra de la Constitución. Finaliza el capítulo con la firma de la Carta Magna de 1917, con pompa y solemnidad y con la misma pluma con que se firmó el Plan de Guadalupe, tras el asesinato de Huerta y Pino

Suárez. Sin embargo, Serrano Migallón deja ver los rescoldos que quedaron de otros tiempos, lo que pronto daría pie a que el texto se reformara.

El capítulo VIII hace una valoración de 90 años de reformas, subtitulándolo “Vigencia y evolución de la Constitución de 1917”; este subtítulo y el hecho de basar su colofón en el autor Ferdinand Lasalle, quien en su obra *¿Qué es una Constitución?*, escrita en el siglo XIX, sostiene que en las constituciones están representados los factores reales del poder, inscribe el texto que se reseña en la corriente de opinión que señala los beneficios de haber ido adaptando la Constitución, cada vez, a las condiciones del país. Para estos autores, entre los que se inscriben el autor y el constitucionalista Jorge Carpizo, la labor del llamado Constituyente permanente va dotando de vigencia a nuestro casi centenario texto constitucional al adaptarlo a la realidad imperante.

El capítulo explica las reformas que le parecen más significativas: en materia de derechos humanos especialmente la de junio de 2011; las relativas a la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y las comisiones estatales; el reconocimiento de los derechos y la protección de los pueblos indígenas y el de la autonomía de las universidades públicas; la educación obligatoria; los avances en materia penitenciaria; la justicia de menores; la enorme reforma de la materia penal y la administración de justicia en esta materia; la definición de la delincuencia organizada y del controvertido arraigo; la nacionalización de la banca y su derogación; la creación del Banco Central; la rectoría del Estado en materia económica y la planeación democrática, entre otras (pp. 381-418). Este capítulo incluye un útil apartado que enlista las reformas a la Constitución de 1917, en orden cronológico, por artículo y por periodo presidencial, hasta el año 2012 (pp. 419-431).

El colofón que cierra la obra señala lo que a su juicio representan tanto la historia constitucional como la Constitución misma, lo que se condensa en la frase siguiente: “Nuestra Constitución es

clara en la definición de sus principios fundamentales. La lucha del pueblo mexicano por su libertad se resume en los principios del Estado laico, republicano, federal, presidencial, democrático e independiente. Más allá de estos límites están la temeridad, la simulación y la aventura” (p. 436).

Para finalizar, incluye la dirección electrónica que permite acceder a las constituciones que estudia, lo que mucho agradecerán quienes consulten la obra, y una bibliografía necesaria para un acercamiento más profundo a los temas contenidos.

Me gustaría agregar que se trata de un texto útil, ameno, bien escrito y con mucha información, que servirá al estudioso de las ciencias sociales para iniciarse en esta disciplina. Por ser tan vasto el contenido, a veces queda la sensación de que faltan algunas cuestiones, pero las que están permiten que el libro cumpla su cometido.

María del Refugio González

Centro de Investigación y Docencia Económicas